



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 201

Año XL

Legislatura X

15 de marzo de 2022

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

ESPECIALES

1.4.3. REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

1.4.3.2. EN TRAMITACIÓN

Votación favorable de totalidad al Proyecto de
reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. . 14154



3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 82/22, sobre el impulso de las energías renovables en Aragón. 14154

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 103/22, sobre la acogida de refugiados de Ucrania. 14155

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las proposiciones no de ley núms. 113/22, sobre el día 8 de marzo y contra la desigualdad de género, y 115/22, sobre el día de la mujer 2022. 14155

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 79/22, sobre cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos. 14156

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana, sobre inclusión del pueblo gitano remitida por D. Cristóbal Laso Silva. 14156

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 120/22, sobre la guerra en Ucrania. 14157

Proposición no de Ley núm. 121/22, sobre recuperación de materiales de alto valor estratégico. 14158

Proposición no de Ley núm. 123/22, sobre el cese de la Gerente del 061. 14158

Proposición no de Ley núm. 124/22, sobre la renovación del contrato de MotoGP en Motorland Aragón. . . 14159

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 89/22, sobre el cumplimiento de los acuerdos con el sector del transporte por parte del Gobierno de España, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. 14160

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 79/22, sobre cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos. 14161

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 116/22, sobre la cabañera Broto-Mequinzenza, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 14162

Proposición no de Ley núm. 117/22, sobre la creación de una unidad multidisciplinar para el diagnóstico de las enfermedades raras, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 14162

Proposición no de Ley núm. 118/22, sobre la creación de una unidad técnica específica en el Gobierno de Aragón que valore el impacto de la crisis de Ucrania en el sector agrícola y ganadero aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 14164

Proposición no de Ley núm. 119/22, sobre terapeutas ocupacionales, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 14165

Proposición no de Ley núm. 122/22, sobre la inversión en los centros de educación infantil, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 14167

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 414/21, sobre los expedientes sancionadores de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional durante los estados de alarma. 14168

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 36/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a las infraestructuras sanitarias incluidas en los presupuestos. 14168

Interpelación núm. 37/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención hospitalaria en el ámbito de la psiquiatría. 14169

Interpelación núm. 38/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta sobre la evaluación del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2016-2019 y la implementación del nuevo Plan. 14169

Interpelación núm. 39/22, relativa a la política general de Educación Infantil. 14170

3.4. PREGUNTAS

Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a preservación del urogallo en el Pirineo aragonés, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA). 14170

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 200/22, relativa a un plan de choque para ayudar a las familias aragonesas ante el incremento de los precios. 14171

Pregunta núm. 201/22, relativa al servicio de transporte urgente sanitario. 14171

Pregunta núm. 202/22, relativa a las medidas iniciadas para hacer frente al reto demográfico en Aragón. 14171

Pregunta núm. 203/22, relativa al deterioro de la sanidad pública aragonesa. 14172

Pregunta núm. 204/22, relativa a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial. 14172

Pregunta núm. 205/22, relativa al déficit de personal sanitario en la zona básica de salud de Utrillas. 14173

Pregunta núm. 207/22, relativa a la repercusión presupuestaria de la invasión de Ucrania. 14174

Pregunta núm. 208/22, relativa a la afección en los consumidores aragoneses por la invasión rusa. 14174

Pregunta núm. 209/22, relativa a las reivindicaciones planteadas por los médicos de familia. 14175

Pregunta núm. 210/22, relativa al comunicado expuesto por el sindicato de estudiantes en los IES Domingo Miral y Pirineo de la ciudad de Jaca en relación a la huelga estudiantil feminista del 8 de marzo. 14175

Pregunta núm. 212/22, relativa al impacto a nivel presupuestario de la invasión de Ucrania. 14176

Pregunta núm. 213/22, relativa a las recomendaciones del Libro Blanco elaborado por los expertos en fiscalidad.	14176
Pregunta núm. 219/22, relativa al Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria.	14177
Pregunta núm. 222/22, relativa a la saturación de la Atención Primaria en algunos centros de salud respecto a la atención sanitaria de los pacientes.	14177
Pregunta núm. 223/22, relativa a la implantación de las videoconsultas en todos los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma.	14178
Pregunta núm. 224/22, relativa a la asistencia jurídica a los refugiados de Ucrania.	14178

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 206/22, relativa a la campaña de promoción «Aragón, tierra noble» llevada a cabo por el Gobierno de Aragón.	14179
Pregunta núm. 211/22, relativa al Acuerdo de la comisión bilateral de cooperación Aragón-Estado de agosto de 2021 relativo al régimen jurídico aragonés de la alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19.	14180
Pregunta núm. 214/22, relativa a la supresión del CRA María Moliner.	14180
Pregunta núm. 215/22, relativa a la disgregación de Olba del CRA Javalambre.	14181
Pregunta núm. 216/22, relativa a la implantación del modelo mixto en el servicio del 061.	14181
Pregunta núm. 217/22, relativa a la situación de la vivienda en Huesca.	14182
Pregunta núm. 218/22, relativa a la modificación del CRA Pablo Antonio Crespo.	14182
Pregunta núm. 220/22, relativa al cargo que ocupa D. Carlos Porroche Urtiaga en la Gerencia del 061.	14183
Pregunta núm. 221/22, relativa al cargo que ocupa D. Fernando Torres Zamorano en la Gerencia del 061.	14183

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 71/22, relativa a puntos de encuentro familiares (BOCA núm. 190, de 02/02/2022).	14184
Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 172/22, relativa al Escritorio Virtual de Inmediación Digital (EVID) (BOCA núm. 198, de 01/03/2022).	14185
Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 179/22, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha tomado frente a la desactivación de la UVI móvil de Teruel los días 25, 26 y 27 de enero de 2022 (BOCA núm. 198 de 01/03/2022).	14185

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	14185
Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	14186
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	14186

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.	14186
---	-------

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	14187
--	-------

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (Aspanoa) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.	14187
---	-------

Solicitud de comparecencia de Medicusmundi Navarra-Aragón-Madrid y Médicos del Mundo Aragón ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.	14187
---	-------

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	14188
--	-------

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	14188
--	-------

Retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	14188
--	-------

Retirada de la solicitud de comparecencia del Director del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón, ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	14189
--	-------

3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Rechazo por el Pleno de la Cámara de la propuesta de creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma.	14189
--	-------

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de febrero de 2022.	14189
--	-------

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

1.4.3. REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

1.4.3.2. EN TRAMITACIÓN

Votación favorable de totalidad al Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 10 y 11 de marzo de 2022, ha sometido a debate y votación de totalidad el Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, publicado en el BOCA núm. 176, de 30 de noviembre de 2021.

Tras el resultado favorable, la Mesa de las Cortes, de conformidad con lo establecido en lo artículo 162.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la remisión de este Proyecto de Ley a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario y la apertura de un plazo de cinco días, que finalizará el día 17 de marzo de 2022, para que los Diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de dicha Comisión, puedan proponer la audiencia de los agentes sociales, organizaciones y ciudadanos que pudiesen estar afectados por el contenido del Proyecto de Ley, incluidas, en su caso, las administraciones públicas.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por el Pleno de las Cortes en sesión celebrada los días 10 y 11 de marzo de 2022.

Zaragoza, 10 de marzo de 2022.

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 82/22, sobre el impulso de las energías renovables en Aragón.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 10 y 11 de marzo de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 82/22, sobre el impulso de las energías renovables en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incorporar a la Mesa de Energía en las próximas reuniones a aquellos actores que tengan un interés legítimo, entre los que se encuentra en movimiento conservacionista y en defensa del paisaje, en la toma de decisiones para el desarrollo de las Energías Renovables en Aragón.

2. Elaborar a la mayor brevedad el plan de ordenación territorial de los recursos energéticos de Aragón para que se incluya en el nuevo Plan Energético de Aragón teniendo en cuenta el contenido del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y la Planificación de las redes de transporte.

3. Elaborar un plan de apoyo permanente a la creación de comunidades locales de producción energética para autoconsumo y generación distribuida, financiado dentro de las líneas presupuestarias de la comunidad.

4. Crear una oficina de asesoramiento y apoyo a la creación de comunidades energéticas locales mediante modelos cooperativos o asociativos.»

Zaragoza, 10 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 103/22, sobre la acogida de refugiados de Ucrania.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 10 y 11 de marzo de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 103/22, sobre la acogida de refugiados de Ucrania, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a preparar y poner a disposición todos los medios con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma para la acogida de refugiados ucranianos que se hayan visto obligados a huir a consecuencia del ataque militar ruso a Ucrania.»

Zaragoza, 10 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las proposiciones no de ley núms. 113/22, sobre el día 8 de marzo y contra la desigualdad de género, y 115/22, sobre el día de la mujer 2022.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 10 y 11 de marzo de 2022, con motivo del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 113/22, sobre el día 8 de marzo y contra la desigualdad de género, y de la Proposición no de Ley núm. 115/22, sobre el día de la mujer 2022, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir impulsando políticas de cuidados desde una perspectiva de género e interseccional para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral para conseguir la igualdad en todos los ámbitos y avanzar en la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

2. Realizar un análisis sobre las desigualdades de género existentes y seguir impulsando la implantación de planes de igualdad en todas las políticas públicas atendiendo a la situación actual.

3. Evaluar la aplicación y el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de Género en Aragón.

4. Impulsar medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y políticas públicas de inserción social y laboral que ofrezcan una respuesta eficaz y una salida a estas mujeres.

5. Reconocer el papel esencial de las mujeres en la lucha por el cambio climático quienes contribuyen a garantizar la protección de ecosistemas frágiles, la capacidad de las familias para sobrevivir a los desastres naturales y la gestión justa, eficiente y sostenible de los recursos naturales.

6. Favorecer la incorporación o el retorno femenino al mundo laboral mediante medidas y actuaciones que impulsen esta incorporación y que promuevan en las empresas y organizaciones el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades y de trato en el mercado laboral, apoyando de este modo a las trabajadoras que en su día abandonaron su carrera y proyecto profesional para cuidar de sus hijos o de otros familiares.

7. Reconocer de manera expresa el valor y la determinación que las mujeres y niñas Ucranianas están demostrando frente a la invasión de su país.»

Zaragoza, 10 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 79/22, sobre cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 79/22, sobre cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos, que se inserta a continuación, aprobada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 79/22, sobre cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir una cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos, que incluya las siguientes condiciones:

El contratista deberá comunicar por escrito, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie la ejecución de este, al órgano de contratación la intención de celebrar los subcontratos, señalando la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante o representantes legales del subcontratista.

El contratista está obligado a abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado en plazos y condiciones que en ningún caso podrán ser más desfavorables que los previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y se computarán desde la fecha en que tiene lugar la aceptación o verificación de los bienes o servicios por el contratista principal, siempre que el subcontratista o el suministrador hayan entregado la factura en los plazos legalmente establecidos.

En caso de demora en el pago, el subcontratista o el suministrador tendrá derecho al cobro de los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En el marco del documento de las directrices de contratación socialmente responsable, que se encuentra actualmente en elaboración, se estudiará la posibilidad de facultar a los entes de contratación del sector público autonómico para la comprobación del cumplimiento de los pagos entre el adjudicatario y los subcontratistas en los contratos de obras y servicios de valor estimado igual o superior a 2,5 millones de euros.»

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Presidenta de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana, sobre inclusión del pueblo gitano remitida por D. Cristóbal Laso Silva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite la Propuesta de Proposición no de Ley sobre inclusión del pueblo gitano, remitida por D. Cristóbal Laso Silva en virtud de lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 270 del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado su traslado a los Grupos Parlamentarios y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 120/22, sobre la guerra en Ucrania.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la guerra en Ucrania, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de febrero de 2022 Rusia invadió Ucrania, nación soberana e independiente cuya integridad territorial no es negociable.

Rusia ha invadido Ucrania infringiendo todas las normas del derecho internacional y, aunque el presidente ruso Vladimir Putin trate de justificar este ataque en inexistentes derechos históricos, este ataque es totalmente injustificado e ilegal.

Esta agresión militar, sin embargo, no es sólo un ataque a una nación soberana, hecho que es suficientemente grave en sí mismo, sino que supone una amenaza a la estabilidad y seguridad de Europa, así como al concepto mismo de democracia y al orden internacional basado en normas legales y reglas.

Por eso, este ataque debe ser respondido por la comunidad internacional de la forma más firme y contundente.

España es un país comprometido con el derecho internacional, con la carta de Naciones Unidas, que en su artículo 2.4 refiere que la Integridad territorial de los estados es inviolable, y con sus socios de la Unión Europea y de la OTAN. Por ello, el Gobierno de España debe tomar, en el seno de las organizaciones internacionales de las que forma parte, todas las medidas que sean necesarias, incluyendo el apoyo con los recursos materiales- también los de carácter militar- que solicite el gobierno de Ucrania para poder defender su soberanía, para responder a esta terrible agresión, restablecer la paz y la libertad y defender la democracia.

Mientras estos objetivos se alcanzan, España debe mostrar su solidaridad con todos aquellos ciudadanos ucranianos que han tenido que dejar su hogar huyendo de la guerra.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

- Comparten y respaldan la decisión del presidente de la Nación española de ayudar al pueblo y al gobierno de Ucrania suministrando a sus fuerzas armadas material de guerra ofensivo con el que puedan defenderse de la injustificable agresión bélica que están sufriendo por parte del ejército ruso.

- Apoyan cuantas actuaciones lleve a cabo el Gobierno de España, junto a nuestros aliados de la OTAN y de la Unión Europea, para poner fin cuanto antes a esta salvaje invasión de un estado soberano y democrático.

- Reafirman el respeto al derecho que asiste a todas las naciones de preservar su integridad territorial sin que pueda ser socavada por razones de proximidad geográfica, afinidad étnica o lingüística de acuerdo con los artículos 1.º a). I. y 1.º a). IV del Acta Final de Helsinki.

- Expresan el más firme compromiso de este Parlamento con la defensa de los principios de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

- Expresan su compromiso y solidaridad con Ucrania y con el pueblo ucraniano, que hacemos extensivos a los más de 112.000 mil ucranianos que residen en España, por lo que solicitan que el gobierno nacional negocie lo antes

posible en Bruselas un plan de ayuda humanitaria a la población civil ucraniana, así como un plan de contingencia para la acogida masiva de refugiados ucranianos que huyen de la guerra.

Zaragoza, 3 de marzo de 2022.

La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Proposición no de Ley núm. 121/22, sobre recuperación de materiales de alto valor estratégico.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre recuperación de materiales de alto valor estratégico, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis de los semiconductores se está enquistando más de lo deseable. El aumento exponencial de la demanda y una oferta insuficiente, ha llevado a una grave situación que no tiene visos de recuperarse hasta 2023.

La industria tecnológica y la automoción están siendo las más perjudicadas por las limitaciones en el suministro de los microchips, pero los problemas de abastecimiento se están extendiendo a otros sectores básicos como el bancario. A las dificultades que está ocasionando esta crisis para mantener el ritmo de producción de vehículos, smartphones, videoconsolas u ordenadores por ejemplo, se añade la emisión y renovación de tarjetas bancarias equipadas con microchips de seguridad.

El problema en el suministro de microchips parece un problema puntual derivado de la pandemia provocada por la Covid-19, pero en realidad es un problema estructural. La demanda de materias primas aumenta exponencialmente pues las energías renovables y las nuevas tecnologías requieren de un gran número de elementos que escasean en la naturaleza y que cada vez son más difíciles de obtener.

Esta situación requiere de acciones valientes destinadas a garantizar un suministro estable y limpio de materias primas, es decir, apostar por la economía circular y permitir reutilizar aquellos metales críticos que sean recuperables para la elaboración de nuevos microchips. Viendo la situación de desestabilización geopolítica que está produciendo la invasión rusa de Ucrania son necesarias medidas para paliar la falta de una política real de industrialización en Europa.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ya presentamos una iniciativa en octubre del pasado año en la que instábamos al Gobierno de Aragón a la creación de infraestructuras de recuperación de materiales críticos en nuestra comunidad, por considerar necesario afrontar este desafío con vistas al futuro, pues en España y prácticamente en Europa no existen plantas que recuperen dichos metales.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover, con acciones concretas, la creación de infraestructuras de recuperación de materiales críticos en nuestra Comunidad Autónoma, en aras a fomentar la economía circular, paliar la escasez de materias primas y garantizar el suministro de microchips.

Zaragoza, 3 de marzo de 2022.

La Portavoz Adjunta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Proposición no de Ley núm. 123/22, sobre el cese de la Gerente del 061.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cese de la Gerente del 061, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española, en su artículo 43, reconoce el derecho a la protección de la salud. Y ordena a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

Por su parte, nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 71.55º, atribuye competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de «sanidad y salud pública, en especial, la organización, el funcionamiento, la evaluación, la inspección y el control de centros, servicios y establecimientos sanitarios».

Desde el comienzo de la presente legislatura, el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma, se ha visto afectado por una serie de deficiencias que, desde el Gobierno de Aragón, y más en concreto, desde la Gerencia del 061, se han visto incapaces de resolver.

Los problemas se han ido sucediendo, hasta que, durante los meses de diciembre de 2021 y enero del presente año, esa situación ha devenido insostenible, afectando directamente a la atención sanitaria de los pacientes.

A mayor abundamiento, el pasado día 11 de febrero, la Gerente del 061 anunció, en rueda de prensa, los pliegos de posiciones que iban a regir el Transporte Sanitario Urgente en Aragón. En esa rueda, se hizo saber que las ambulancias convencionales se suprimirían, dejando, con esta medida, desasistido el territorio. Tras la respuesta que este anuncio tuvo en todo Aragón, se sucedieron una serie de anuncios por parte de miembros del Gobierno, contradictorios entre sí, que no hicieron sino aumentar la intranquilidad que sobre esta cuestión se había generado en el territorio.

Tras este anuncio, la Consejera de Sanidad compareció en el Pleno de la Cámara, siendo incapaz de dar respuesta a las cuestiones más importantes que le fueron planteadas, y sin aclarar cómo quedaba definitivamente este tipo de Transporte en nuestra Comunidad Autónoma, y, posteriormente, y ya en la Comisión de Sanidad, compareció la propia Gerente del 061, quien, no solo no fue capaz de aclarar todo lo que le fue planteado, sino que atacó a los trabajadores de este tipo de Transporte, acusándolos que querer hacer a la Administración «rehén» de sus demandas.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Presidente del Gobierno de Aragón, D. Javier Lambán Montañés, a que proceda a cesar de forma inmediata de la Gerente del 061, D.º Amparo García Castelar en el cargo que ocupa por, entre otras, las siguientes conductas y motivos:

- Por su incapacidad manifiesta en el ejercicio de sus funciones, demostrada de forma reiterada a largo de la presente Legislatura.

- Por no haber solucionado los graves problemas que el Transporte Sanitario Terrestre ha tenido durante estos tres últimos años, pero de manera especial en los últimos meses de diciembre y enero, problemas que han llegado a afectar a la atención sanitaria de los aragoneses.

- Por la inseguridad e intranquilidad que ha creado en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma tras sus declaraciones en la rueda de prensa ofrecida el pasado día 11 de febrero de 2022.

- Por los continuos desprecios y faltas de respeto que ha manifestado en diversas ocasiones, pero especialmente en la última Comisión de Sanidad, respecto al colectivo de trabajadores de Técnicos de Emergencias Sanitarias.

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Portavoz
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Proposición no de Ley núm. 124/22, sobre la renovación del contrato de MotoGP en Motorland Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la renovación del contrato de MotoGP en Motorland Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Motorland Aragón es, a día de hoy, un valor que garantiza el desarrollo socioeconómico en el Bajo Aragón, así lo han calificado diferentes agentes económicos como la Cámara de Comercio de Teruel que ha descrito a esta instalación como una pieza imprescindible para el Bajo Aragón, por su gran impacto económico y social en el territorio. Es un proyecto dinamizador, fundamental para las nuevas empresas que se han ido implantando en el Bajo Aragón relacionadas con el sector de la hostelería y el turismo gracias a los más de 100.000 visitantes que atrae la celebración del campeonato del mundo de MotoGP. Visitantes a nuestra comunidad autónoma que generan ocupaciones

del 100% en los diferentes establecimientos, no solo en el Bajo Aragón, sino también en diferentes municipios de otras comarcas limítrofes, municipios de la provincia de Zaragoza e incluso de Cataluña y que además posibilita la llegada de turistas relacionados con el campeonato del mundo de MotoGP en otras épocas del año.

Solo en un evento como MotoGP trabajan más de 6.000 personas y más de 500 medios de comunicación acreditados lo que lo convierte en un evento con una gran proyección internacional que es visto por más de 450 millones de espectadores en todo el mundo, lo que genera un impacto publicitario para la Comunidad Autónoma de Aragón de incalculable valor económico.

Además, se han elaborado diferentes estudios sobre el impacto económico de Motorland Aragón, tanto por parte de la cámara de Comercio como por parte de la Universidad de Zaragoza, que confirman que durante la celebración del campeonato del mundo de MotoGP revierten más de 30 millones de euros en el territorio, algo que a día de hoy sumaría la nada desdeñable cifra de más 300 millones de euros desde que se celebró el primer campeonato del mundo de MotoGP hace once años. Una cantidad que no hubiera repercutido en las numerosas empresas que han ido emergiendo en el Bajo Aragón, en caso de no haberse celebrado esta prueba.

A todo ello, hay que sumar el impacto económico de los visitantes que alquilan alguna de sus pistas, así como de otras pruebas deportivas como el campeonato del mundo de SuperBikes o el Mundial de Turismos junto a otras pruebas deportivas de menor envergadura como pueden ser, los campeonatos regionales, nacionales y del mundo que se celebran en otras disciplinas gracias a que Motorland Aragón es un complejo deportivo con diferentes circuitos que le permite acoger multitud de competiciones deportivas.

Este complejo deportivo que está considerado como una de las mejores del mundo, está cumplimentado con un parque tecnológico y representan la historia y las tradiciones de una ciudad que está históricamente vinculada al mundo del motor, ya que desde 1965 la ciudad de Alcañiz ha albergado en su circuito urbano diferentes competiciones automovilísticas que han convertido a este territorio en una de las cunas del automovilismo.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a que, en un plazo no superior a tres meses, convoque un Consejo de Administración de Motorland Aragón con objeto de autorizar al presidente de dicha sociedad pública, a la firma de un contrato con Dorna Sports, S.L., para los próximos cinco años, garantizando la celebración del campeonato del mundo de MotoGP en Motorland Aragón en los años 2022, 2024 y 2026.

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Portavoz
M.ª DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 89/22, sobre el cumplimiento de los acuerdos con el sector del transporte por parte del Gobierno de España, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 89/22, sobre el cumplimiento de los acuerdos con el sector del transporte por parte del Gobierno de España, publicada en el BOCA núm. 198, de 1 de marzo de 2022, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 79/22, sobre cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 79/22, sobre cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos, publicada en el BOCA núm. 196, de 22 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 79/22, sobre cláusula social en los pliegos de contratación pública a favor de las pymes y los autónomos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el cuarto apartado y el último párrafo de la Proposición no de Ley (desde «La Administración / ente público» hasta el final) por el siguiente:

«- En el marco del documento de las directrices de contratación socialmente responsable, que se encuentra actualmente en elaboración, se estudiará la posibilidad de facultar a los entes de contratación del sector público autonómico para la comprobación del cumplimiento de los pagos entre el adjudicatario y los subcontratistas en los contratos de obras y servicios de valor estimado igual o superior a 2,5 millones de euros».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 116/22, sobre la cabañera Broto-Mequinenza, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la cabañera Broto-Mequinenza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las rutas cabañeras, aparte de su función ganadera, constituían unas vías de comunicación de gran importancia tanto es así, que algunas de ellas han pasado a formar parte de la red convencional de comunicación siendo convertidas en carreteras e incluso en sus partes altas, dónde existe más vegetación, han pasado a formar parte de los cortafuegos forestales.

Las vías pecuarias o cabañeras, son los caminos por donde transitan los pastores con sus rebaños. El tramo que pasa por la comarca de Somontano de Barbastro, forma parte de la cabañera que unía Mequinenza (Zaragoza) con Broto (Pirineo oscense). La cabañera se hace somontanesa en Peralta de Alcofea y deja la comarca poco después del Mesón de Sevil (Sierra de Guara).

Las vías pecuarias o «cabañeras» son caminos de trashumancia que unen los lugares tradicionales de pastoreo de España para que los pastores y ganaderos puedan llevar el ganado caprino, ovino y bovino a los mejores pastos aprovechando la bonanza del clima: a los puertos o zonas de pastos de alta montaña en verano o a zonas más llanas y de clima más templado en inviernos extremos. Las vías pecuarias se diferencian entre sí y adquieren su nombre según su anchura. Además, las vías pecuarias son grandes fuentes biológicas puesto que en ellas crecen diversos tipos de vegetación y son el hábitat de diferentes especies animales. Por otro lado, son canales de comunicación, rutas llanas y rectas que se enclavan entre los montes facilitando el paso entre poblaciones ya que son los caminos más cortos y fáciles de transitar.

Por todo ello, este Diputado presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Llevar a cabo las acciones necesarias para la reparación, mejora y conservación de la Cabañera Broto Mequinenza con especial incidencia en el tramo Azlor-Ponzano.
2. Adaptar y mejorar la conservación de las Vías Pecuarias aragonesas para facilitar el paso tanto del ganado como de los vehículos que los acompañan

Zaragoza, 1 de marzo de 2022.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 117/22, sobre la creación de una unidad multidisciplinar para el diagnóstico de las enfermedades raras, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de una unidad multidisciplinar para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades raras, solicitando su tramitación ante la comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enfermedades raras (ER) o poco frecuentes son aquellas que tienen una baja prevalencia en la población, y para tal consideración como rara, cada enfermedad específica sólo puede afectar a un número limitado de personas, concretamente, a menos de 5 por cada 10.000 habitantes.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen cerca de 7.000 enfermedades raras, de las cuales se han identificado 6.172 según datos de Orphanet, que afectan al 7% de la población mundial, más de 300 millones en el mundo, 3 de ellos en España. Sólo el 20% de las 6.172 enfermedades raras identificadas en Europa son investigadas y, en consecuencia, sólo el 5% de ellas cuenta con medicamentos, por lo que el desconocimiento de estas patologías y la escasez de tratamientos son las principales barreras para los afectados.

Aunque cada patología tiene sus rasgos específicos, todas las ER tienen características comunes:

- Son enfermedades graves, crónicas, degenerativas y discapacitantes
- Falta de acceso a la información sobre la enfermedad
- Descoordinación entre profesionales sanitarios
- Impacto social y psicológico
- Falta de ayudas sociales y sanitarias: alto coste para las familias
- Falta de reconocimiento político y social
- Falta de centros de atención especializados
- Investigación fragmentada e insuficiente
- Dificultad de acceso a los tratamientos sanitarios y diagnóstico
- Discriminación en el ámbito educativo y laboral

Más de 90.000 personas en Aragón sufren una enfermedad rara, poco frecuente o de baja prevalencia. Las enfermedades neuromusculares son un conjunto de trastornos de baja prevalencia, pero que constituyen el grupo más frecuente de enfermedades raras, tales como: distrofias musculares, distrofia miotónica o de Steinert, miopatías congénitas, atrofas espinales, polineuropatías, Miastenia Gravis, Miopatías metabólicas entre otras.

Debido a su baja frecuencia, el conocimiento que existe acerca de estas es limitado y su abordaje difícil, presentando muchas dificultades diagnósticas y de tratamiento. Las enfermedades neuromusculares son enfermedades casi siempre de origen genético, hereditario y crónicas, es decir, que una vez empiezan a mostrar sus síntomas, éstos perduran toda la vida. La característica más importante es la pérdida de fuerza, ésta puede ser evidente desde el nacimiento o aparecer lentamente a cualquier edad. Existe una cantidad importante de enfermedades neuromusculares. Aunque la evolución de todas ellas es muy similar, difiriendo tan solo de la gravedad y el grado de afectación, y este tipo de enfermedades no producen dolores ni afectan a la inteligencia, si se produce la pérdida de fuerza que limita aspectos de la vida social, afectiva y produce dependencia hacia los demás, y para la gran mayoría de estas enfermedades, por el momento, no existe ningún tratamiento eficaz. Sin embargo, existen tratamientos para mejorar el estado del paciente (fisioterapia, corrección de posturas corporales, gimnasia respiratoria...).

Las necesidades de estos pacientes y sus familias son muchas y de gran variedad, en primer lugar el desconocimiento de si se padece una enfermedad rara o no, con un diagnóstico que a veces tarda en llegar años no se puede acceder a un grado de discapacidad o dependencia ni a prestaciones; es difícil dar con profesionales con experiencia en estas enfermedades; es complicado acceder a medicamentos o terapias. Respecto al acceso a medicamentos y los llamados medicamentos huérfanos, existen países como Alemania que comercializan prácticamente el 100% de los 129 autorizados por la EMA y otros como España que, aun habiéndose incrementado en los últimos años, sólo son accesibles el 43%; necesitan apoyo social y sanitario; asesoramiento en el proceso de escolarización porque son comunes las dificultades para adaptar a los niños afectados a los centros educativos; los docentes también necesitan información sobre estas enfermedades y sus repercusiones en el ámbito educativo; y a nivel familiar se dan numerosas complicaciones, las más aparentes son las que conlleva conciliar trabajo con el cuidado de los niños con enfermedad rara o la adaptación del puesto de trabajo por la enfermedad rara que se padece y el coste económico que conllevan las múltiples terapias que son necesarias para mejorar la calidad de vida y que actualmente están fuera de la cobertura de la seguridad social.

Por otro lado, también debemos denunciar que, nuevamente, se dan grandes diferencias entre las carteras de servicios de las comunidades autónomas, que la valoración de la discapacidad o el acceso a recursos como rehabilitación, fisioterapia o productos ortoprotésicos está condicionada al territorio, y que el acceso al diagnóstico o tratamiento varía significativamente según la región donde se tenga residencia. Esta realidad se replica en todo el mundo y en España se concreta en un retraso generalizado en el diagnóstico de más de 4 años y en dificultades para acceder a un tratamiento en el 47% del colectivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en las Cortes de Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Primero.- Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- a) Crear una unidad multidisciplinar para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades raras en un hospital de referencia en Aragón.
- b) Crear una línea de ayudas específica para pacientes diagnosticados con enfermedades raras para afrontar el coste de las terapias necesarias para la mejora de la calidad de vida y que actualmente están fuera del catálogo de la seguridad social, así como un apoyo social y psicológico a las familias afectadas.

Segundo.- Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a afrontar los retos de la equidad en el diagnóstico, tratamiento y atención sociosanitaria en Enfermedades Raras con un plan de acción de ámbito nacional.

Zaragoza, 1 de marzo de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Proposición no de Ley núm. 118/22, sobre la creación de una unidad técnica específica en el Gobierno de Aragón que valore el impacto de la crisis de Ucrania en el sector agrícola y ganadero aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de una unidad técnica específica en el Gobierno de Aragón que valore el impacto de la crisis de Ucrania en el sector agrícola y ganadero aragonés, solicitando su tramitación ante la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El subdirector de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea (CE), ha hecho unas declaraciones esta semana sobre el impacto que puede tener la guerra en Ucrania en el mercado agrícola y en los precios de algunos productos básicos. Junto con Rusia, estos dos países representan más del 30% del comercio mundial de trigo, y suman el 17% del comercio del maíz, y más del 50% del aceite de girasol o de diferentes semillas, por lo que el impacto que se prevé es muy significativo.

De hecho, los precios del trigo se están viendo muy influidos por los acontecimientos de los últimos días, y los comerciantes están buscando mercados alternativos por temores a que las sanciones y la guerra detengan de forma total el comercio de estos productos desde Ucrania.

El sector agrario se va a ver especialmente afectado por el encarecimiento de los combustibles, grano, piensos y fertilizantes. Si bien es cierto que una subida de los precios puede tener un efecto positivo puntual en determinados productos en los que España es deficitaria, como el trigo, el maíz o el girasol, también es cierto que los costes de producción también se elevan para los agricultores, especialmente los de los fertilizantes, que necesitan del gas natural para su fabricación y cuyo precio ha alcanzado niveles récord. De hecho, a lo largo del año pasado los precios de los fertilizantes llegaron a multiplicarse por dos e incluso por tres. Por si fuera poco, Rusia y Bielorrusia son los principales productores de potasa del mundo, uno de los materiales necesarios para los fertilizantes, por lo que las trabas a sus exportaciones podrían crear un gran impacto en el suministro mundial de este mineral.

Y si a todo ello añadimos los efectos de la sequía por la falta de lluvias, a los que debemos sumar nuevas alzas en los costes de insumos como el gasoil y la electricidad necesaria para los riegos, el resultado es que muchas explotaciones serán inviables.

A su vez, muchas explotaciones ganaderas, por el encarecimiento principalmente de los piensos, están condenadas a vender mucha carne por debajo del precio de coste, algo que sucede en todos los modelos de producción, como también en las granjas de integración porcina, de gran peso en Aragón, donde el 70% del coste de producción corresponde a los piensos, por lo que si el suministro de maíz ucraniano se paraliza, aumentaría todavía más los precios que ya acumulan importantes incrementos desde hace unos meses.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en las Cortes de Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear una unidad técnica específica en el Gobierno de Aragón compuesta por técnicos del departamento de agricultura, ganadería y medio ambiente y representantes de las organizaciones agrarias y de la industria agroalimentaria, que analicen y monitoricen la evolución e impacto de la crisis de Ucrania en el sector agrícola y ganadero aragonés, a fin de anticipar respuestas y mitigar efectos negativos en el mismo.

Zaragoza, 1 de marzo de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Proposición no de Ley núm. 119/22, sobre terapeutas ocupacionales, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre terapeutas ocupacionales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El rol de los terapeutas ocupacionales es permitir, apoyar y promover la total participación y bienestar de los estudiantes mediante el apoyo a las dificultades, favorecer las fortalezas y la búsqueda de soluciones, reduciendo o eliminando las limitaciones en las actividades de aprendizaje y las restricciones de participación. Para lograr eso, los terapeutas ocupacionales fundamentan el razonamiento clínico en el uso de práctica basada en la ocupación y los principios de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (versión de Niños y adolescentes, Organización Mundial de la Salud OMS, 2007).

La terapia ocupacional en la escuela se centra en la persona, se enfoca en las soluciones, tiene en cuenta las fortalezas, usa como medio y fin la ocupación, es colaborativa y tiene en cuenta el contexto, pone de relevancia la educación y se basa en la evidencia.

La terapia ocupacional puede ser importante para brindar servicios cada vez más específicos en todos los niveles, para el apoyo continuo en las prácticas escolares con el fin de maximizar el desempeño ocupacional y participación del alumnado.

Tanto los padres como los estudiantes y el personal docente se benefician de trabajar coordinados con la terapia ocupacional para mejorar la participación y bienestar de los estudiantes en la escuela. Además de los beneficios de la intervención directa también se generan beneficios adicionales: el apoyo de los derechos humanos a la ciudadanía, el acceso y la participación plena, beneficio social, beneficio económico y promoción de la libertad cultural. De esta forma se protege al alumnado de la exclusión, la marginación, los roles discapacitantes y las restricciones que limitan la potencial a través del etiquetado y bajas expectativas.

Los estudios que investigan el efecto socioeconómico de la terapia ocupacional muestran la efectividad y beneficios socioeconómicos de los métodos basados en la ocupación. Los costos escolares de la terapia ocupacional se compensan fácilmente con una mayor productividad del niño / joven, tanto inmediatamente y en su futuro (Case-Smith, 2002) (Lammers, Scholte y Berden, 2014).

La literatura sobre la terapia ocupacional en la escuela proviene de todo el mundo y describe los principios y enfoques para las guías de buenas prácticas. Una revisión histórica de esta literatura demuestra que la práctica de la terapia ocupacional en las escuelas está pasando de un modelo médico a uno biopsicosocial. El enfoque de los terapeutas ocupacionales en las ocupaciones escolares se ajusta a las tendencias en el sistema educativo hacia resultados de inclusión y participación. La investigación enfatiza los beneficios de un enfoque colaborativo en el que los terapeutas ocupacionales son facilitadores clave (Missiuna, et al., 2015).

Las investigaciones muestran que los niños con riesgo de privación en la participación en actividades relacionadas con la escuela, presentan un impacto negativo en el futuro (UNESCO, 2009) (UNICEF, 2006). El informe de la OMS basado en el Spirit level relaciona resultados educativos bajos con afectan los problemas de salud, por lo que justifica intervención de terapia ocupacional (Pickett & Wilkinson, 2009). La efectividad de escuelas que cuentan con el servicio de la terapia ocupacional para promover el desempeño ocupacional y la participación en la vida escolar ha sido mostrado en varios estudios (Whalen, 2002).

El ámbito escolar engloba numerosas ocupaciones que se centran en actividades de aprendizaje (escribir redacciones, completar trabajos de matemáticas, plástica, ciencias naturales, historia), tareas de cuidado personal (ir al baño, cambiarse para hacer deporte, almorzar) y actividades de ocio escolar (jugar en la escuela, hablar con amigos, participar en grupos). A muchos estudiantes se les restringe la participación en ocupaciones escolares como resultado de las interacciones dinámicas entre los factores personales, ambientales y escolares en los que desean participar, se espera que realicen o necesitan realizar (Organización Mundial de la Salud, 2007) (UNESCO, 2009) (UNICEF, 2006).

Las principales áreas ocupacionales del alumnado del que se trata en el documento son:

- Educación
- Juego
- Actividades de la vida diaria (AVD)

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales cree que la educación inclusiva es fundamental y derecho no negociable. Además, los terapeutas ocupacionales están formados y capacitados para trabajar en colaboración. Permitir la participación de todos los estudiantes en la ocupación y el entorno escolar de su elección como parte de la justicia ocupacional (Tuning Project Group, 2008) (Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales, 2010).

El enfoque único de la terapia ocupacional, en el valor de la ocupación, crea la oportunidad para una contribución colaborativa a la práctica escolar y trabajar por la inclusión, participación y bienestar para todos. La terapia ocupacional debe estar disponible para todas las personas que experimentan cualquier nivel de privación ocupacional en su vida diaria.

Objetivos de la inclusión de la Terapia Ocupacional:

- Identificar y abordar las injusticias ocupacionales en los sistemas educativos
- Proporcionar servicios para limitar el impacto de tales injusticias experimentadas por individuos y grupos de estudiantes;
- Aumentar la conciencia colectiva sobre la visión más amplia de la ocupación y la participación en la escuela los sistemas educativos como un derecho humano y del niño.
- Educar al personal docente sobre las dificultades del niño: aspectos motores, sensoriales que influyen la actividad.
- Explorar y conocer las peculiaridades del entorno y materiales que utiliza el alumno para realizar esa actividad
- Coordinación multidisciplinar y familiar

Como se ha mencionado anteriormente el papel de los terapeutas ocupacionales es permitir, apoyar y promover la total participación y bienestar de los estudiantes mediante el apoyo a las dificultades, favorecer las fortalezas y la búsqueda de soluciones, reduciendo o eliminando las limitaciones en las actividades de aprendizaje y las restricciones de participación. Para lograr esto, los terapeutas ocupacionales se enfocan en tareas de cuidado personal, actividades de aprendizaje, actividades de ocio escolar, actividades sociales y transiciones (ir de la casa a la escuela, de la escuela al parque). El objetivo de la terapia ocupacional en la escuela es maximizar el desempeño ocupacional del estudiante.

El desempeño ocupacional es el ajuste entre el estudiante, el entorno educativo y la ocupación del estudiante. (Law, Cooper, Strong, Stewart, Rigby y Letts, 1996). Para lograr el objetivo del desempeño ocupacional, el terapeuta ocupacional evalúa por medio de un proceso llamado análisis dinámico del desempeño usando los principios de ICF-CY (Organización Mundial de la Salud, 2002).

El terapeuta ocupacional apoya la interacción entre las habilidades y destrezas psíquicas, características físicas, características sociales del estudiante, en el entorno real y clínico y las ocupaciones escolares que necesita, o quiere realizar para lograr una participación significativa dentro del contexto educativo.

La terapia ocupacional puede apoyar a todos los niveles del sistema educativo (preescolar, escuelas primarias, escuelas secundarias, oportunidades de educación terciaria y formación profesional, educación de adultos y formación permanente aprendizaje) (Frolek Clark & Chandler, 2013).

Modelos de intervención escalonados como Respuesta a la Intervención (Ardoyn, Witt, Connell y Koenig, 2005), Pyramid Model (Fox, Carta, Strain, Dunlap y Hemmeter, 2010) y Partnering for Change (Missiuna A., et al., 2012), son ejemplos que ofrecen orientación sobre cómo se pueden organizar los servicios dentro del sistema educativo y las contribuciones que la terapia ocupacional puede hacer en todos los niveles.

Estos modelos de intervención ofrecen orientación para garantizar que el nivel de apoyo se base en las necesidades y llega a todas las personas de forma continua (desde aquellos que solo necesitan apoyos en el aula hasta aquellos que necesitan estrategias personalizadas para maximizar su potencial y acceder a tratamiento (Missiuna A., et al., 2012).

Para garantizar el éxito, la intervención sigue unos niveles de apoyo continuado:

Nivel 1. Garantizar el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Nivel primario con enfoque en Diseño Universal para el Aprendizaje. Los terapeutas ocupacionales pueden contribuir a modificar y adaptar el entorno, apoyando al equipo docente o en el aula utilizando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En este nivel de práctica, los terapeutas ocupacionales mejoran de manera colaborativa la capacidad de los estudiantes, educadores, padres y cuidadores y compañeros para comprender la diversidad de necesidades y habilidades del alumnado. Además, los terapeutas ocupacionales colaboran con los educadores para enseñar habilidades a través de actividades académicas basadas en el plan de estudios a todos los niños mediante la creación de un entorno de aprendizaje y desarrollo inclusivo.

Nivel 2. Enfocar a la individualización.

La individualización implica modificar la práctica docente para apoyar a aquellos estudiantes cuyas necesidades no se pudieron cumplir a través de Diseño Universal para el Aprendizaje. Los terapeutas ocupacionales trabajan en colaboración con los educadores para encontrar formas de individualizar las tareas y la dirección para aumentar el desempeño ocupacional en la escuela. Se incluye un enfoque del desarrollo. En este nivel, los terapeutas ocupacionales también determinan qué estudiantes pueden necesitar un tratamiento más individualizado e intensivo.

Nivel 3. Tratar el objetivo.

Cuando un alumno no puede cumplir con las demandas generales de aprendizaje y del plan de estudios, los terapeutas ocupacionales pueden apoyar y brindar terapia ocupacional directa e individual al estudiante realizando cambios en las actividades o el entorno para maximizar el bienestar y la participación. Las contribuciones de la terapia ocupacional a un plan de estudios individual pueden mejorar la capacidad del equipo de educadores para seguir adelante en otras situaciones, lo que puede garantizar una mayor generalización del servicio. En todos los casos, el terapeuta ocupacional se asegura que el conocimiento basado en la evidencia sobre el fundamento de cada estrategia o adaptación se comparta con las personas que brindan apoyo continuo al niño.

Los terapeutas ocupacionales apoyan el enfoque educativo relevante basado en la ocupación defendido por la ONU y la Organización Mundial de la Salud que apoya a todos los estudiantes para que se desempeñen diariamente en las ocupaciones escolares. Los terapeutas ocupacionales apoyarán la educación inclusiva ofreciendo terapia ocupacional en la escuela en todos los niveles. También pueden proporcionar el apoyo colaborativo para permitir la ocupación y reducir o eliminar las barreras a la participación de todo el alumnado y en particular estudiantes con necesidades educativas específicas. Por eso presentamos una iniciativa que se aprobó en julio de 2020 en el que planteábamos la necesidad de «Coordinar las actuaciones de los departamentos de sanidad, educación y derechos sociales para garantizar la cobertura de la atención terapéutica a todo el alumnado, delimitando dónde y

cómo se da cobertura a dichas necesidades en el conjunto de centros» e «Incluir la atención terapéutica dentro de la estrategia para la educación inclusiva en Aragón»

Por lo tanto, la legislación educativa debe incluir la práctica de la educación colaborativa entre servicios de educación y servicios de terapia ocupacional. Actualmente en nuestra comunidad no se contempla en el borrador de la 4.º orden de inclusión, ni en centros ordinarios ni en centros de educación especial ni centros de integración.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

«Recoger en la 4.º orden de inclusión la figura del terapeuta ocupacional en la dotación de los centros docentes públicos de educación especial y para alumnado con necesidades educativas especiales en los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria».

Zaragoza, 2 de marzo de 2022.

La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Proposición no de Ley núm. 122/22, sobre la inversión en los centros de educación infantil, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la inversión en los centros de educación infantil, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha admitido a trámite la solicitud presentada desde la Federación Nacional de Centros de Educación Infantil (FENACEIN) para revisar la inversión prevista a cargo de fondos europeos para incrementar la oferta de plazas únicamente públicas de educación infantil.

La inversión 1 del componente 21 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España se encuentra dirigida a la creación de 65.000 nuevas plazas de educación infantil de titularidad exclusivamente pública. FENACEIN argumenta en la petición presentada al Parlamento Europeo que en un contexto de descenso de natalidad y oferta suficiente de plazas de educación infantil (entre las públicas y las privadas), la inversión más eficiente para avanzar en la igualdad de oportunidades es la de contar también con esas plazas privadas ya disponibles.

En Aragón existen 113 centros privados de educación infantil en los que se encuentra escolarizado el 45% de los alumnos de 0 a 3 años. Alrededor de 1.000 profesionales trabajan en estos centros que constituyen un pilar fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, ya que está demostrado que una atención educativa de calidad redundará en un mejor aprovechamiento académico en el resto de etapas educativas.

Por otro lado, el programa de escolarización anticipada puesto en marcha por el Gobierno de Aragón desde 2016, por el que se ofertan plazas para alumnos de 2 años en los centros públicos de Infantil y Primaria, está afectando muy negativamente a los centros privados homologados de primer ciclo. Se trata de centros que han realizado importantes inversiones para adecuarse a los criterios necesarios para ser homologados por el Gobierno de Aragón y que ahora ven cómo se deriva artificialmente a alumnado a centros públicos que no están acondicionados para acoger a alumnos de 2 años.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Paralizar el programa de escolarización anticipada en aulas de 2 años en aquellas zonas en las que exista oferta suficiente de plazas de educación infantil contando con los centros privados homologados.

2) Instar a su vez al Gobierno de España a modificar el criterio de la inversión 1 del componente 21 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para incluir también a los centros privados homologados de educación infantil de 0 a 3 años de forma que los fondos europeos puedan destinarse al impulso de la conciliación familiar y la gratuidad de esta etapa educativa.

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 414/21, sobre los expedientes sancionadores de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional durante los estados de alarma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 10 y 11 de marzo de 2022, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 414/21, sobre los expedientes sancionadores de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional durante los estados de alarma, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 179, de 14 de diciembre de 2021.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 36/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a las infraestructuras sanitarias incluidas en los presupuestos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Sanidad relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a las infraestructuras sanitarias incluidas en los presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el presupuesto para la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2022 aprobados a finales del año 2021, en las secciones del departamento de sanidad, en el capítulo 6 se incluyeron partidas presupuestarias para una serie de infraestructuras sanitarias, lo cual suponía el compromiso del Gobierno de Aragón con los aragoneses de llevar a cabo esas obras, los hospitales de Teruel y Alcañiz, así como el Centro de Salud del barrio Jesús de Zaragoza...

La situación económica global, que afecta también a la economía aragonesa, hace que algunas de las partidas incluidas en los presupuestos de las mencionadas obras vayan a sufrir importantes variaciones, las cuales pueden afectar directamente a la ejecución de algunas de las obras mencionadas.

Igualmente algunos de los contratos de las principales obras de este departamento han sufrido alteraciones a lo largo del año 2021, suponiendo un importante cambio en los cronogramas de ejecución de estas obras. Siendo que todavía no se ha redactado un nuevo plan de infraestructuras sanitarias no se conocen las afecciones que las modificaciones de contratos han tenido y/o van a tener en los cronogramas de ejecución de las obras previstas en el Presupuesto de Sanidad para el año 2022.

Por lo expuesto, esta diputada presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del departamento de sanidad en relación a las infraestructuras sanitarias incluidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2022?

Zaragoza, 1 de marzo de 2022.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Interpelación núm. 37/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención hospitalaria en el ámbito de la psiquiatría.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad la siguiente Interpelación relativa a la política general de Departamento de Sanidad en materia de atención hospitalaria en el ámbito de la psiquiatría.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trastornos mentales se han agravado a lo largo de esta pandemia, especialmente entre la población infantil y juvenil.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención hospitalaria en el ámbito de la psiquiatría?

Zaragoza, 2 de marzo de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ
V.º B.º
La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Interpelación núm. 38/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta sobre la evaluación del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2016-2019 y la implementación del nuevo Plan.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad la siguiente Interpelación relativa a la política general de Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta sobre la evaluación del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2016-2019 y la implementación del nuevo Plan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las infraestructuras sanitarias son parte importante de la atención que se presta a los pacientes aragoneses.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta sobre la evaluación del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2016-2019 y la implementación del nuevo Plan?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ
V.º B.º

La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Interpelación núm. 39/22, relativa a la política general de Educación Infantil.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la política general de Educación Infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, tanto del primer ciclo como del segundo.

El Gobierno de España ha anunciado la creación de plazas de educación infantil de primer ciclo con fondos europeos.

El gobierno de Aragón va a destinar fondos europeos a impulsar la escolarización de primer ciclo de infantil.

Dicha regulación, así como esas medidas económicas van a tener un importante impacto en el primer ciclo de Educación Infantil.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general del Departamento de Educación para la implementación del currículo diseñado en el Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero y qué medidas va a tomar para impulsar la escolarización del primer ciclo de educación infantil?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Diputada
PILAR CORTÉS BURETA
V.º B.º

La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

3.4. PREGUNTAS

Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a preservación del urogallo en el Pirineo aragonés, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite la propuesta de pregunta relativa a preservación del urogallo en el Pirineo aragonés, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA) que figura a continuación, en virtud de lo establecido en los artículos 266 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 266 del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado su traslado a los Grupos Parlamentarios y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón,, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Preguntas que se relacionan a continuación, formuladas al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 200/22, relativa a un plan de choque para ayudar a las familias aragonesas ante el incremento de los precios.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta relativa a un plan de choque para ayudar a las familias aragonesas ante el incremento de los precios.

PREGUNTA

Ante la alarmante subida de la electricidad, el combustible y el aumento del IPC, ¿tiene su gobierno preparado un plan de choque con medidas legislativas y presupuestarias para ayudar a las familias aragonesas?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Pregunta núm. 201/22, relativa al servicio de transporte urgente sanitario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta relativa al servicio de transporte urgente sanitario.

PREGUNTA

¿Qué fórmulas de gestión se plantea el gobierno para el servicio de transporte urgente sanitario que garanticen el cumplimiento del convenio suscrito y la cobertura del servicio de calidad en el conjunto del territorio?

Zaragoza, 7 de marzo de 2022.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 202/22, relativa a las medidas iniciadas para hacer frente al reto demográfico en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las medidas iniciadas para hacer frente al reto demográfico en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas recogidas en el Plan de Recuperación para hacer frente al reto demográfico prevén un compromiso inversor de 10.000 millones de euros hasta 2023. Hace unos días la Comisión Delegada del Reto Demográfico, que integran los ministerios que tienen relación con esta materia, hizo un balance de la aplicación de estas 130 medidas y aseguró que el 82% de las mismas se han iniciado ya.

PREGUNTA

¿Qué medidas, de las 130 contempladas en el Plan de Recuperación para hacer frente al reto demográfico, se han puesto en marcha en el territorio de Aragón y con qué grado de ejecución?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Pregunta núm. 203/22, relativa al deterioro de la sanidad pública aragonesa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre el deterioro de la sanidad pública aragonesa.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar su gobierno para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa, provocado por la gestión y los recortes llevados a cabo por su propio ejecutivo?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 204/22, relativa a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Beatriz Acín Franco, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial.

ANTECEDENTES

La inteligencia artificial está transformando nuestro mundo. Tal es así, que ya contamos con una Estrategia nacional y otra europea en esta materia.

El término «inteligencia artificial» (IA) se aplica a los sistemas que manifiestan un comportamiento inteligente, pues son capaces de analizar su entorno y pasar a la acción, con cierto grado de autonomía, con el fin de alcanzar objetivos específicos.

A partir de sistemas basados en la programación humana y los esquemas de decisión predeterminados, todo indica que gracias a una serie de factores, se ha producido un salto exponencial que ha puesto en marcha un proceso irreversible de expansión de la IA dentro de nuestro sistema económico y social, sobre la base de sistemas autónomos que son capaces de aprender y establecer las propias pautas de acción sobre la base del análisis de un gran volumen de datos.

La IA, además de facilitarnos la vida, nos está ayudando a resolver algunos de los principales retos a los que se enfrenta nuestro mundo: desde el tratamiento de las enfermedades crónicas o la reducción de las tasas de mortalidad en los accidentes de tráfico, hasta la lucha contra el cambio climático o la previsión de las amenazas a la ciberseguridad.

En abril del pasado año, el Gobierno de Aragón inició el proceso de elaboración de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial 2022-2024, con el objeto de adaptar la Estrategia Nacional a las potencialidades y elementos diferenciadores de nuestra Comunidad Autónoma.

En la información remitida por el Gobierno de Aragón en respuesta a nuestra solicitud, se nos indica que el documento final de la EAIA verá la luz ya iniciado el 2022 pues es necesario contar con los resultados de la RIS3 previamente para poder alinear ambas estrategias en torno a Misiones concretas en Aragón. Sin embargo, esos resultados están dilatándose en el tiempo, lo que conlleva un retraso en la elaboración de la Estrategia Aragonesa de IA en detrimento de los objetivos que con la misma se pretende alcanzar.

Por todo ello, esta Diputada plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su Departamento la elaboración y presentación de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial 2022-2024?

Zaragoza, 28 de febrero de 2022.

La Diputada
BEATRIZ ACÍN FRANCO

Pregunta núm. 205/22, relativa al déficit de personal sanitario en la zona básica de salud de Utrillas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al déficit de personal sanitario en la zona básica de salud de Utrillas.

ANTECEDENTES

La zona básica de salud de Utrillas presta atención a los vecinos de Utrillas, Montalbán, Escucha, Palomar de Arroyos, Castel de Cabra, Cañizar del Olivar, Torre de las Arcas, La Hoz de la Vieja, Vivel del Río Martín, Salcedillo, Segura de Baño, Villanueva del Rebollar, Fuenferrada y Martín del Río.

Atiende a una población total cercana a los 6.200 habitantes, dispersados por todas las poblaciones anteriormente señalados.

La plantilla de profesionales sanitarios, médicos, que atienden a esta población en el Centro de Salud de Utrillas debería estar conformado por 7 médicos, aunque actualmente sólo 6 de estas plazas están cubiertas.

Alguno de los 6 profesionales que en estos momentos atienden a la población en el Centro de Salud de Utrillas, en concreto 5, han solicitado traslado en el proceso de traslados actualmente en curso.

Una vez se resuelva el proceso de traslados puede darse la situación de que únicamente 1 médico se quede prestando atención a la población que forma parte de la zona básica de salud de Utrillas, 6.200 habitantes, si ningún otro profesional ha solicitado plaza en el Centro de Salud de Utrillas en el proceso de traslados en curso.

Si esta situación llega a producirse la atención sanitaria de la población se verá seriamente afectada.

A la vista de estos hechos, esta Diputada plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé arbitrar el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para cubrir la totalidad de las plazas de plantilla de la relación de puestos de trabajo del Centro de Salud de Utrillas?

Zaragoza, 1 de marzo de 2022.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 207/22, relativa a la repercusión presupuestaria de la invasión de Ucrania.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Luis Saz Casado, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la repercusión presupuestaria de la invasión de Ucrania.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, afirmó durante la presentación del Plan de Recuperación -en mayo de 2021- que «la reforma fiscal estará siempre condicionada a la recuperación económica». Sin embargo, la invasión de Ucrania por parte de Rusia y las medidas de presión tomadas por la Unión Europea podrían modificar los planes del Gobierno.

La amenaza de una inflación todavía mayor, derivada de un alza del coste de los productos energéticos impulsada por la invasión de Rusia puede entorpecer la recuperación y, con ello, el escenario planeado por el Ministerio de Hacienda para la subida de impuestos.

El presidente del Gobierno durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados el 2 de marzo anunció que «España entregará a la resistencia ucraniana material militar ofensivo» y remarcó su idea de apoyar que el fondo europeo para la paz se active para financiar la compra de armas para Ucrania, y no que cada Estado miembro de la UE haga la guerra por su lado recordando que España es el cuarto donante de este fondo.

También ha defendido las sanciones económicas con el objetivo de aislar a Putin y a la oligarquía que le apoya y ha anunciado que España impulsará en la Unión Europea y la OCDE la inclusión de Rusia en la «lista negra» de paraísos fiscales.

Ante esta situación, este Diputado realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón alguna consecuencia presupuestaria derivada de las medidas tomadas por el Gobierno de España y la Unión Europea a raíz de la invasión de Ucrania?

Zaragoza, 2 de marzo de 2022.

El Diputado
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

Pregunta núm. 208/22, relativa a la afección en los consumidores aragoneses por la invasión rusa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta relativa a la afección en los consumidores aragoneses por la invasión rusa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inflación se ha convertido en uno de los caballos de batalla de la recuperación, junto con las distintas olas del coronavirus que han provocado que las restricciones se prorroguen en algunos sectores como el turismo o la restauración. Si la inflación se agrava y se prolonga, la recuperación tardará más en consolidarse. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ya considera el alza de los precios como el mayor riesgo para la economía española por sus consecuencias sobre el consumo y la invasión de Ucrania por parte de Rusia puede agravar la crisis energética y por tanto afectar aún más a la subida de precios con el consiguiente perjuicio para los consumidores.

La situación provocada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia y las consiguientes medidas provocará que el Gobierno de Aragón tenga que revisar el cuadro macroeconómico a la baja.

En el caso de los alimentos, la tasa de IPC ha subido un 3,8% en un año, el vestido y calzado lo ha hecho un 3,7%. En este sentido, los españoles ya están afrontando un incremento de los costes de productos básicos, que podría ser mayor debido a los previsibles problemas de exportación de Ucrania y Rusia.

Ucrania está en los primeros puestos en exportaciones agroalimentarias en muchos productos y puede haber afecciones en los mercados mundiales de algunas materias primas (cereal desde Ucrania) o tierras raras (desde Rusia),

con elevación de precios a corto plazo que redundarán en los productos derivados y por tanto en los consumidores finales.

La inflación cerró el mes de enero en el 6,6% en Aragón y el conflicto armado elevará esa cifra en las próximas semanas lo que repercutirá en los costes de producción, los márgenes empresariales y también directamente en los consumidores aragoneses.

Por lo expuesto, esta diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de consecuencias prevé el Gobierno de Aragón que va a tener la invasión de Ucrania para los consumidores aragoneses?

Zaragoza, 2 de marzo de 2022.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

Pregunta núm. 209/22, relativa a las reivindicaciones planteadas por los médicos de familia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las reivindicaciones planteadas por los médicos de familia.

ANTECEDENTES

A lo largo de la séptima ola de coronavirus que ha padecido Aragón, sin duda la atención sanitaria más afectada ha sido la Primaria. Frente a esto, médicos de familia reivindican, entre otras medidas, más tiempo por paciente, para poder prestar un servicio de calidad.

Frente a esta petición,

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para atender las reivindicaciones interesadas por los médicos de familia, frente a la situación que vive la Atención Primaria?

Zaragoza, 2 de marzo de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 210/22, relativa al comunicado expuesto por el sindicato de estudiantes en los IES Domingo Miral y Pirineo de la ciudad de Jaca en relación a la huelga estudiantil feminista del 8 de marzo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. David Arranz Ballesteros Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al comunicado expuesto por el sindicato de estudiantes, en los IES Domingo Miral y Pirineo, de la ciudad de Jaca, en relación a la huelga estudiantil feminista del 8 de marzo.

ANTECEDENTES

En la semana previa al 8 de marzo, se expuso, en el tablón de anuncios y se comentó en horas lectivas en todas las aulas y a todos los alumnos del IES Domingo Miral y también en el IES Pirineos, un escrito elaborado por el sindicato de estudiantes, cuyo objeto era movilizar a los estudiantes el 8 de marzo a una huelga «estudiantil feminista».

En dicho escrito se recogen frases como las siguientes: «el integrismo católico, el PP y la extrema derecha de VOX, siguen esparciendo el veneno del machismo y la LGTBIfobia, y esto también se traduce en una escalada de agresiones físicas, incluso asesinatos, por nuestra orientación o identidad sexual que quedan impunes.

Contra esta realidad de violencia insoportable e inaceptable, que se ha recrudecido dramáticamente en estos dos años de pandemia, nos revelamos millones de mujeres trabajadoras y jóvenes».

El escrito ha sido comunicado a los alumnos con el conocimiento y el permiso de la dirección de los centros, así como de una parte relevante de los docentes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones disciplinarias y/o de prevención está emprendiendo o ha emprendido su consejería contra la dirección de estos centros educativos por las acciones descritas?

Zaragoza, 3 de marzo de 2022.

El Portavoz Adjunto
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

Pregunta núm. 212/22, relativa al impacto a nivel presupuestario de la invasión de Ucrania.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. David Arranz Ballesteros Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al impacto a nivel presupuestario de la invasión de Ucrania.

ANTECEDENTES

La invasión de Ucrania por Rusia ha llevado a la UE a aplicar fuertes sanciones a Rusia, no sólo comerciales y personales, sino también financieras, incluyendo la exclusión de varios bancos rusos del sistema de mensajería bancaria SWIFT y la congelación de las reservas exteriores del Banco Central de Rusia. Acciones que tendrán un fuerte impacto en su economía y en su estabilidad financiera, pero que también tendrá efectos en España y en el resto de las economías.

Los efectos que veremos en primer lugar serán los derivados de las restricciones de suministro de productos energéticos, materias primas y productos industriales (tanto de Rusia, por las sanciones, como de Ucrania, por la guerra); y en segundo lugar sufriremos los de carácter financiero, derivados del impacto sobre precios y tipos de interés, y éstos últimos en el caso de España, serán bastante más importantes que los primeros, dado el nivel de endeudamiento de nuestra economía.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Han realizado en su departamento estimaciones relativas al impacto que tendrá la invasión de Ucrania en la ejecución presupuestaria del ejercicio presente y qué medidas contemplan tomar?

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz Adjunto
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

Pregunta núm. 213/22, relativa a las recomendaciones del Libro Blanco elaborado por los expertos en fiscalidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. David Arranz Ballesteros Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las recomendaciones del Libro Blanco elaborado por los expertos en fiscalidad.

ANTECEDENTES

El «Libro Blanco» elaborado por el «Comité de personas expertas» seleccionadas por la ministra Montero para llevar a cabo la reforma fiscal, ya ha salido a la luz.

Se trata de un extenso documento de casi 800 páginas en el que, después de casi un año trabajando, los expertos recomiendan una batería de subidas de impuestos para los contribuyentes con la excusa de acercar la variable ingresos públicos/PIB de España a la media de la UE.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿A la vista del informe y de las recomendaciones de los expertos, y dentro de sus competencias, tienen la intención de subir los impuestos a los aragoneses en lo que queda de legislatura?

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz Adjunto
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

Pregunta núm. 219/22, relativa al Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria.

ANTECEDENTES

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria, establece, entre otras cosas, las áreas de conocimiento, las competencias, los saberes básicos o los criterios de valoración de la Educación Primaria.

PREGUNTA

¿Cómo valora el contenido del citado Real Decreto y cómo piensa completar el currículo que describe?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Diputada
PILAR CORTÉS BURETA

Pregunta núm. 222/22, relativa a la saturación de la Atención Primaria en algunos centros de salud respecto a la atención sanitaria de los pacientes.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la saturación de la Atención Primaria en algunos centros de salud respecto a la atención sanitaria de los pacientes.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas se está denunciando, desde los propios centros de salud, que debido al colapso que sufre nuestra Atención Primaria se están teniendo que dar las citas para ser visitados por el médico de cabecera hasta con 17 días de retraso.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para paliar la saturación que hoy sufre nuestra Atención Primaria y reducir los días de retardo en las citas de consultas para los médicos de cabecera?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 223/22, relativa a la implantación de las videoconsultas en todos los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de las videoconsultas en todos los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la implantación de las videoconsultas a todos los centros de salud de nuestro territorio.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para la implantación de las videoconsultas en todos los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 224/22, relativa a la asistencia jurídica a los refugiados de Ucrania.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta sobre la asistencia jurídica a los refugiados de Ucrania.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salida de Ucrania de cerca de un millón de personas en apenas una semana de guerra, así como la alta probabilidad de que miles de familias acaben recalando en España, y por ende en nuestra Comunidad Autónoma, debe de movilizar no solo la ayuda humanitaria para estos desplazados sino también la cobertura y protección jurídica que debe de prestarse a los mismos.

El marco jurídico que brinda la Directiva de la UE para dar protección a estas personas, otorga protección temporal en la UE lo que significa que se les facilitará un permiso de residencia, acceso al mercado laboral, acceso a la vivienda, asistencia social, asistencia médica o de otro tipo y medios de subsistencia. La protección será automática para ucranianos, refugiados de terceros países y apátridas, mientras que para residentes no ucranianos los distintos países podrán elegir darles un 'estatus nacional' equivalente.

Con independencia de la activación de la Directiva europea, habría que estar a lo que señala el Estatuto del Refugiado, que garantiza el principio de no devolución de la persona reconocida como tal y el reconocimiento de ciertos derechos, como serían la obtención de permisos de trabajo y residencia.

Además, si la Directiva no se activara también hay mecanismos en nuestro propio Ordenamiento Jurídico, como el Estatuto del Refugiado (suscrito en Ginebra en 1951) y las figuras de protección subsidiaria por razones humanitarias que acreditan el derecho de estas personas a ser protegidas y amparadas.

Estas personas cuando lleguen a España, precisarán información, asesoramiento, conocer sus derechos, dónde se tienen que dirigir, qué apoyo pueden tener y en cuanto a su situación en España, cuáles son los servicios de orientación jurídica y de abogados de oficio, y de forma especial y, dentro del turno de oficio, aquellos letrados especializados en extranjería y protección internacional que tendrán un importante papel en esta crisis.

En nuestra Comunidad Autónoma, dicho asesoramiento especializado en materia de extranjería se presta esencialmente a través del SAOJI, servicio por el que los letrados y letradas de los Colegios de Abogados de Aragón, atienden las consultas jurídicas iniciales planteadas en el ámbito de la extranjería, el derecho migratorio y la protección internacional, y tramitan los expedientes derivados desde el servicio de consultas dentro del ámbito material y subjetivo del Convenio firmado entre el Gobierno de Aragón, y los Colegios de Abogados de Aragón.

Por lo expuesto, esta diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde su departamento para prestar asesoramiento jurídico sobre su situación a las personas que lleguen a nuestra Comunidad Autónoma desde Ucrania?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 206/22, relativa a la campaña de promoción «Aragón, tierra noble» llevada a cabo por el Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Diputado del Grupo Parlamentario de VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la campaña de promoción «Aragón, tierra noble» llevada a cabo por el Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

La campaña «Aragón, tierra noble» es una campaña publicitaria en defensa del modelo de agricultura familiar, la calidad de sus productos, su vocación de excelencia y el respeto al medio ambiente, en la que el Gobierno de Aragón apuesta por un mayor reconocimiento del sector agroalimentario dentro y fuera de la Comunidad, así como de sus productos y se apoya en la nobleza como clave de posicionamiento.

Campaña lanzada a los medios de comunicación, empezando por *The Guardian*, el medio británico en el que el Ministro Garzón realizó unas declaraciones muy desafortunadas, difundiendo datos inciertos sobre la verdadera situación de la ganadería española y aragonesa, acción que tiene la pretensión de paliar los daños en la reputación del sector ocasionados en el exterior e interior de España y reponer el prestigio que deben tener los ganaderos.

PREGUNTA

¿Cuánto nos ha costado a los aragoneses la referida campaña publicitaria llevada a cabo para paliar los daños en la reputación del sector ganadero y cárnico de Aragón como consecuencia de las nefastas declaraciones del Ministro Garzón en *The Guardian*?

Zaragoza, 1 de marzo de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Pregunta núm. 211/22, relativa al Acuerdo de la comisión bilateral de cooperación Aragón-Estado de agosto de 2021 relativo al régimen jurídico aragonés de la alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Acuerdo de la comisión bilateral de cooperación Aragón-Estado de agosto de 2021 relativo al régimen jurídico aragonés de la alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19.

ANTECEDENTES

La Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado acordó el pasado mes de agosto de 2021 iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas en relación con los apartados uno, dos y tres del artículo único y las disposiciones adicionales primera y segunda del Decreto-Ley 2/2021, de 7 de mayo, por el que se modifica la Ley 3/2020, del 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

PREGUNTA

¿En qué consisten exactamente las discrepancias manifestadas en el seno de la comisión bilateral a las que hace relación la resolución de 31 de agosto de 2021, de la Secretaría general de coordinación territorial, publicada en el Boletín oficial del Estado del 28 de enero de 2022?

Zaragoza, 4 de marzo 2022.

El Diputado
FERNANDO LEDESMA GELAS

Pregunta núm. 214/22, relativa a la supresión del CRA María Moliner.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la supresión del CRA María Moliner.

ANTECEDENTES

En septiembre de 2021, el Consejo Escolar de Aragón tramitó un Decreto del Departamento de Educación, de supresión del CRA María Moliner.

En dicho Decreto, se plantea la supresión del CRA María Moliner (compuesto por los centros escolares de El Burgo de Ebro y de Mediana de Aragón), reconvirtiendo estas dos localidades en centros independientes.

En el caso de El Burgo de Ebro, se entiende que se cree como centro independiente, ya que su número de unidades (12) así lo aconseja. Sin embargo, el centro escolar de Mediana de Aragón (2 unidades) también se convierte en un centro independiente, sin integrarse en ningún otro CRA. A pesar de que va a seguir compartiendo profesorado especialista con el colegio de El Burgo de Ebro (Educación Física, Música, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica).

Parece que a un centro tan pequeño como el de Mediana de Aragón se le pudiera buscar un encaje en otro CRA. Ya que convertirlo en un centro independiente se aleja de la línea general de Aragón, de agrupar a las localidades pequeñas en CRA, para mejorar la calidad educativa de las mismas.

Por todo ello se realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación buscar la posibilidad de integrar al centro escolar de Mediana de Aragón en algún CRA, para evitar que se quede como un centro independiente tan pequeño?

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 215/22, relativa a la disgregación de Olba del CRA Javalambre.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la disgregación de Olba del CRA Javalambre.

ANTECEDENTES

En septiembre de 2021, el Consejo Escolar de Aragón tramitó un Decreto del Departamento de Educación, relacionado con el CRA Javalambre.

En dicho Decreto, se plantea la disgregación de la localidad de Olba (3 unidades), del CRA Javalambre (9 unidades), quedando Olba como centro escolar independiente, sin integrarse en ningún otro CRA.

Sin embargo, sorprendentemente, el centro escolar de Olba seguirá compartiendo profesorado especialista proveniente del CRA Javalambre (Educación Física, Música y Pedagogía Terapéutica); algo que resulta bastante incomprensible en la actual estructura educativa rural.

En esta ocasión, parece que se trata de un paso atrás en la calidad educativa de la escuela rural, en la que no se sigue la línea de planificación educativa de los centros escolares rurales, a través de su agregación en Centros Rurales Agrupados, y que tan buen resultado ha dado hasta el momento, sino que se produce el efecto contrario, la disgregación.

Por todo ello se realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de planificación educativa de la disgregación del centro escolar de Olba, del CRA Javalambre? ¿Cuáles son las razones para que este centro disgregado siga compartiendo profesorado especialista con el CRA del que se acaba de disgregar? ¿Cuáles son los criterios de calidad educativa que sustentan la disgregación de este CRA?

En cualquier caso, ¿no cree el Departamento de Educación que la disgregación del CRA Javalambre va en contra de los criterios de atención escolar en el medio rural, a través de la figura de los CRA?

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 216/22, relativa a la implantación del modelo mixto en el servicio del 061.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la implantación del modelo mixto en el servicio del 061

ANTECEDENTES

La consejera planteó en uno de los debates sobre el servicio del 061 que se iba a un modelo mixto, donde el personal sanitario facultativo se iba a sacar del pliego para ser contratado directamente por el 061.

En la lista de personal adscrito al pliego del anterior pliego había unas 23 DUE y 19 médicos.

En el informe de internalización se recogen que se tendría que subrogar 20 Médicos para los que se dispone de equivalencia, pero en la mayor parte de los casos no disponen de titulación ajustada a norma del Salud (especialidad MIR).

Por todo ello se realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Se incluye al personal facultativo y de enfermería en el nuevo borrador de pliego del transporte sanitario urgente? ¿Se va a subrogar a dicho personal en el Salud? ¿Cuánto personal se incorpora al 061 y cuantos se incor-

poran al Salud? ¿Qué formula se va a utilizar para el personal facultativo sin MIR que estaba haciendo su labor en el 061 en el marco del pliego?

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 217/22, relativa a la situación de la vivienda en Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de la vivienda en Huesca.

ANTECEDENTES

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón se aprobó con un crédito de 250.000 € para el refuerzo de oficinas municipales de vivienda para mediación y prevención.

Con fecha 10 de mayo de 2021 se firmó la Orden VMV/528/2021, por la que se aprobaba el Programa para la implantación de Oficinas Públicas de Vivienda en el ámbito de la cooperación entre administraciones.

En respuesta a la pregunta, presentada por este portavoz en las Cortes de Aragón para su respuesta escrita (nº 401/21), se manifestó que desde la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación se había propuesto al Ayuntamiento de Huesca la suscripción de un convenio para la implantación de una Oficina Pública de Vivienda que realice una atención integral en materia de vivienda, y que se trabajaba (en junio) en el desarrollo de esta propuesta para su pronta puesta en funcionamiento.

La realidad es que oficina municipal de vivienda de Huesca sigue cerrada mientras se han conocido importantes promociones públicas de vivienda y alguna operación urbanística vinculada al Gobierno de Aragón, lo que requiere si cabe de una mayor necesidad de un servicio como el que puede prestar para garantizar debidamente el derecho constitucional a una vivienda digna en la ciudad de Huesca.

El pasado 17 de febrero, el Consejero Soro firmó un convenio con el ayuntamiento de Huesca para poner a la venta una parcela en el barrio de Los Olivos con el objetivo de obtener 8,2 millones de euros para el impulsar de la construcción de viviendas de alquiler.

Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. ha sacado a licitación, por segunda vez, la construcción de 27 viviendas en La Merced de Huesca, cuyo plazo de presentación de ofertas ha finalizado el día 4 de marzo.

Por otro lado, el solar de la antigua cárcel del barrio del Perpetuo Socorro de Huesca pertenece a una sociedad pública y se ubica en una zona que requiere de una regeneración urbana, pero que lleva muchos años sin poder desarrollarse, además de para la construcción de vivienda, para la ubicación de dotaciones públicas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente,

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución del mencionado crédito presupuestario para el refuerzo de oficinas municipales de vivienda?

¿El Gobierno de Aragón tiene previsto colaborar con la propiedad del solar de la antigua cárcel del Perpetuo Socorro para la construcción de vivienda pública?

¿Cuántas ofertas se han presentado a la licitación para las viviendas de La Merced? En el caso de que nuevamente se haya quedado desierto, ¿qué alternativas tiene previstas el Gobierno de Aragón para desarrollar este proyecto?

¿Qué proyectos de construcción de vivienda pública en alquiler y dónde tiene previsto desarrollarlos con la financiación obtenida por la venta de los terrenos del barrio de Los Olivos de Huesca?

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 218/22, relativa a la modificación del CRA Pablo Antonio Crespo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al

Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modificación del CRA Pablo Antonio Crespo.

ANTECEDENTES

En septiembre de 2021, el Consejo Escolar de Aragón tramitó una Orden del Departamento de Educación, de modificación del CRA Pablo Antonio Crespo.

En dicha Orden, se integra la localidad de Aguilar de Alfambra al citado CRA, totalizando de esta forma un número de 7 localidades.

Se adjuntaba también un anexo, con la plantilla orgánica del centro, en el que se detectaban varios problemas:

a.- No figuraba la plaza singular de PT.

b.- Tampoco aparecía la plaza de especialista en Música.

No sabemos si se trata de errores administrativos o de confusión en la planificación de especialidades, muy necesarias en los CRA.

Por todo ello se realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la plantilla orgánica oficial del CRA Pablo Antonio Crespo en el curso 2021-22?

¿Cuál es el cupo docente del CRA Pablo Antonio Crespo en el curso 2021-22?

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 220/22, relativa al cargo que ocupa D. Carlos Porroche Urtiaga en la Gerencia del 061.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cargo que ocupa D. Carlos Porroche Urtiaga en la Gerencia del 061.

ANTECEDENTES

Según respuesta dada a esta Diputada, a través de la solicitud de información 79/22, D. Carlos Porroche Urtiaga ocupa el cargo de Coordinador de la UME de Monzón, con titulación de Diplomado Sanitario en Enfermería, cuando, por Ley, para ocupar dicho puesto se necesita la titulación de Licenciado en Medicina.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que D. Carlos Porroche Urtiaga ocupa el cargo de Coordinador de la UME de Monzón, con titulación de Diplomado Sanitario en Enfermería, cuando, por Ley, para ocupar dicho puesto se necesita la titulación de Licenciado en Medicina?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Diputada
Ana Marín Pérez

Pregunta núm. 221/22, relativa al cargo que ocupa D. Fernando Torres Zamorano en la Gerencia del 061.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cargo que ocupa D. Fernando Torres Zamorano en la Gerencia del 061 Aragón.

ANTECEDENTES

En respuesta a la solicitud de información 79/22, se informa a esta Diputada de los cargos de libre designación del Servicio 061 Aragón. Sin embargo, entre los nombrados, no aparece D. Fernando Torres Zamorano, que firma en reiteradas publicaciones como segundo director de enfermería.

Frente a esta situación,

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que en la contestación dada a la Diputada abajo firmante, en la solicitud de información, no consta como cargo de libre designación D. Fernando Torres Zamorano, pese a firmar documentos como cargo del Servicio 061 de Aragón?

¿Qué puesto ocupa D. Fernando Torres Zamorano en el Servicio 061 de Aragón, qué titulación tiene acreditada, en qué fecha fue designado para dicho puesto y qué remuneración percibe por sus servicios?

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 71/22, relativa a puntos de encuentro familiares (BOCA núm. 190, de 02/02/2022).

Los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad Autónoma de Aragón, quedan regulados por el Decreto 35/2013, de 6 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de los Puntos de Encuentro Familiar en Aragón.

Dicho reglamento contempla la intervención de los puntos de encuentro en casos de violencia de género.

Artículo 20. Violencia de Género.

1. En caso de violencia de género, el equipo técnico del PEF velará por la seguridad de la víctima y del menor en sus dependencias, pudiendo acordar las medidas que considere oportunas e incluso, si fuera necesario, la suspensión de la intervención, para asegurar la integridad física o psíquica de ambos.

2. Las autoridades competentes establecerán protocolos especiales de actuación para garantizar que los usuarios afectados por acciones de violencia de género dispongan de las medidas adecuadas para asegurar la integridad física de las víctimas.

Cumpliendo con lo establecido en la normativa, en cada uno de los PEF se diseña e implementa un protocolo de actuación en casos de violencia de género, adaptado y adecuado a sus características propias, a fin de adoptar las medidas de seguridad adecuadas y conformes a las posibilidades de intervención de los PEF. El Punto de Encuentro Familiar es el encargado, por orden judicial, de dar respuesta al cumplimiento del régimen de visitas establecido, garantizando el respeto a las medidas de alejamiento e incomunicación acordadas, lo que hace necesaria una intervención profesional desde el ámbito psicosocial, de acompañamiento a las víctimas (mujer e hijos/as) y a su vez, de prevención de cualquier forma de violencia y garantía de seguridad. Atendiendo a todo ello, en cada uno de los Puntos de Encuentro se establece un protocolo específico en casos de violencia, que recorre todas y cada una de las fases de intervención (derivación, recepción, programa de intervención).

Desde el mes de marzo de 2017, todos los PEF deben cumplir el Protocolo de Seguridad, establecido por Orden de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la que se aprueba el Protocolo de Seguridad en los Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad Autónoma de Aragón (ver anexo). La elaboración del «Protocolo de Seguri-

dad», se realizó y se actualiza siguiendo las recomendaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, quienes han prestado su apoyo y colaboración.

Zaragoza, 2 de marzo de 2022.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 172/22, relativa al Escritorio Virtual de Inmediación Digital (EVID) (BOCA núm. 198, de 01/03/2022).

El proyecto de Escritorio Virtual de Inmediación Digital (EVID), presentado a mediados de febrero por el Ministerio de Justicia es un proyecto único en el mundo que traslada las capacidades de identificación y firma digital a los entornos telemáticos. Este proyecto está financiado con fondos europeos MRR y acordado en cogobernanza con las comunidades autónomas.

Es en este marco del importante aporte financiero que suponen los fondos europeos MRR donde la Dirección General de Justicia está ya trabajando en la implantación del Escritorio Virtual de Inmediación Digital (EVID) para la celebración, sin necesidad de la presencia física, de determinadas actuaciones que requieren de la conformidad explícita de los interesados.

Los trabajos preparatorios del EVID se encuentran avanzados de forma que la puesta en marcha del sistema se producirá próximamente junto al nuevo sistema de cita previa.

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

La Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 179/22, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha tomado frente a la desactivación de la UVI móvil de Teruel los días 25, 26 y 27 de enero de 2022 (BOCA núm. 198 de 01/03/2022).

Desde la Gerencia del 061 Aragón se ha informado al Servicio Aragonés de Salud, órgano de contratación del contrato de transporte sanitario urgente de Aragón, de todas las incidencias, tanto ausencias de personal, como incidencias en los vehículos, que han disminuido la capacidad de prestación del servicio y de las que ha tenido conocimiento.

Esa información ha ido acompañada de la propuesta de sanción en aplicación del Anexo X – Penalizaciones del Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

La comunicación de la ausencia de médico los días 25, 26 y 27 de enero en la UVI móvil de Teruel forma parte de dicha información, por lo que deberá ser penalizada, pero ha de señalarse que en aplicación de la Instrucción Técnica IT070608 Organización y Supervisión de Vehículos destinados a Urgencias y Emergencias, el recurso no se desactiva, sino que sigue prestando servicio bajo la modalidad de SVAE (Soporte Vital Avanzado con Enfermería).

Zaragoza, 3 de marzo de 2022.

La Consejera de Sanidad
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los motivos por los que no se considera necesario renovar, por cinco años, el contrato del Gran Premio de Aragón de MotoGP y el grado de compromiso con el proyecto estratégico de Motorland.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las consecuencias y riesgos que tiene para la perdurabilidad y estabilidad del proyecto Motorland el hecho de firmar un contrato anual y no para cinco años.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas de actuación del Gobierno de Aragón a raíz de las conclusiones del comité de expertos para la reforma fiscal incluidas en el llamado «Libro Blanco para la reforma fiscal».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las medidas puestas en marcha por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para implementar las recomendaciones de la Comisión Especial de Estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la Red de centros asistenciales de Mayores de Aragón, así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las afecciones previstas en el sector primario y la agroindustria aragonesa por las consecuencias derivadas de la invasión rusa en Ucrania.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (Aspanoa) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (Aspanoa) ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la labor de Aspanoa en la lucha contra el cáncer infantil y detallar las principales preocupaciones de las familias afectadas por esta enfermedad.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de Medicusmundi Navarra-Aragón-Madrid y Médicos del Mundo Aragón ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3 del Reglamento de la Cámara, ha

acordado solicitar la comparecencia de Medicusmundi Navarra-Aragón-Madrid y Médicos del Mundo Aragón ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre el informe «La salud en la cooperación 2021».

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para informar sobre sus actuaciones en relación a la calidad del servicio de banda ancha prestado en municipios de la Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 44, de 11 de marzo de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento al objeto de informar sobre la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario presentada por el Ministerio de Universidades, publicada en el BOCA núm. 157, de 14 de septiembre de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento al objeto de informar sobre los programas en desarrollo por la Dirección

General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información en relación a los fondos REACT-EU, publicada en el BOCA núm. 162, de 5 de octubre de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Director del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón, ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Director del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón, ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para informar sobre el futuro del Parque Científico Tecnológico Aula Dei, publicada en el BOCA núm. 165, de 20 de octubre de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Rechazo por el Pleno de la Cámara de la propuesta de creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 10 y 11 de marzo de 2022, ha rechazado la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de febrero de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 10 y 11 de marzo de 2022, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 24 y 25 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 58

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y tres minutos del día 24 de febrero de 2022, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todas las señoras y los señores Diputados, excepto el Sr. Lambán Montañés, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Presidente, D. Francisco Javier Lambán Montañés. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de D.ª Beatriz García González. Este punto se desarrolla a puerta cerrada.

El señor Presidente pregunta a los grupos parlamentarios de la Cámara si desean intervenir en relación con la propuesta elevada por la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados. No hay intervenciones por parte ningún Grupo Parlamentario, por lo que el señor Presidente somete a votación por asentimiento la propuesta, de la que tienen previo conocimiento los Grupos Parlamentarios, resultando ser aprobada.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2022, que se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del Orden del Día, en el que figura el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Economía Social de Aragón.

En primer lugar, para la presentación del Proyecto de Ley por un miembro del Gobierno de Aragón, toma la palabra la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

A continuación, fijan sus posiciones los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), toma la palabra el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Martínez Romero. Por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal. Por el G.P. Socialista, la Sra. Sánchez Garcés.

Finalizado el debate, se somete a votación de totalidad el Proyecto de Ley, resultando aprobado por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); y la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del Transporte Sanitario Terrestre Urgente en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, en representación del G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Marín Pérez.

Seguidamente, interviene para informar sobre el tema objeto de la comparecencia la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Marín Pérez, respondiéndole en turno de dúplica la Sra. Repollés Lasheras en turno de dúplica.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por la señora Consejera de Sanidad.

Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la señora Consejera de Sanidad a las cuestiones planteadas por las señoras y los señores diputados.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia conjunta del Vicepresidente del Gobierno, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los Fondos Europeos que están llegando a las empresas aragonesas, y a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la gestión de los Fondos Europeos en nuestra Comunidad.

En primer lugar, en representación del G.P. Popular, interviene la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, toma la palabra por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado.

Seguidamente, interviene para informar sobre el tema objeto de la comparecencia el Vicepresidente del Gobierno, Sr. Aliaga López.

Posteriormente, intervienen sucesivamente en turno de réplica la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular; y el Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación, les responde en turno de réplica el Vicepresidente, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Vicepresidente. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago.

La comparecencia concluye con la respuesta señor Vicepresidente del Gobierno a las cuestiones planteadas por las señoras y los señores diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con relación al pacto social y político.

En primer lugar, realiza su exposición en relación con el tema objeto de la comparecencia, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Trullén Calvo. Por el G.P. Popular, la Sra. Cortés Bureta. Por el G.P. Socialista, el Sr. Urquizu Sancho.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte a las cuestiones planteadas por los representantes de los grupos parlamentarios.

Cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y quince minutos.

A la hora prevista, la señora Vicepresidenta Primera reanuda la sesión, dando paso al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 215/21, sobre la incorporación de la perspectiva de familia a todas las políticas públicas, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, toma la palabra para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

A continuación, la Sra. García González interviene en defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Carbonell Escudero. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

Posteriormente, toma de nuevo la palabra el Sr. Morón Sanjuán para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas, manifestando que acepta la enmienda núm. 1 y, en relación con la enmienda número 2, propone una transacción en el sentido de aceptarla como enmienda de adición al apartado 2 de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, con la inclusión de las enmiendas aceptadas, resulta ser rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto, en el que intervienen el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al octavo punto del Orden del Día, constituido por el debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes Proposiciones no de ley: Proposición no de Ley núm. 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Proposición no de Ley núm. 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, procede la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 23/22. Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Villagrasa Villagrasa. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Finalmente, por el G.P. Aragonés, interviene la Sra. Peirat Meseguer.

A continuación, presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 57/22, la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular.

Seguidamente, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Domínguez Bujeda.

Posteriormente, la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, solicita la votación por separado de los apartados de la iniciativa presentada por los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, respondiendo el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, que accede a la votación por separado de los tres apartados de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pide a la Presidencia un receso de dos minutos para poder negociar, a lo que accede el señor Presidente suspendiendo la sesión.

Reanudada la sesión, toma la palabra al Sr. Villagrasa Villagrasa para manifestar que se someta a votación separada los tres apartados de la Proposición no de Ley núm. 23/22.

Seguidamente, el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, solicita la votación separada de los dos apartados de la Proposición no de Ley núm. 57/22, votación separada que acepta la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular.

Se somete a votación el apartado 1 de la Proposición no de Ley núm. 23/22, que es aprobado por sesenta y dos votos a favor y tres en contra. El apartado 2 se aprueba por treinta y cinco votos a favor, diecinueve en contra y doce abstenciones. El apartado 3, se aprueba por unanimidad.

A continuación, se vota el apartado 1 de la Proposición no de Ley núm. 57/22, que resulta ser rechazado por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra. El apartado 2 se rechaza por treinta y un votos a favor y treinta y cinco en contra.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); de la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; del Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; del Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; del Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); de la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular; y del Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

Se pasa al noveno punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes Proposiciones no de ley: Proposición no de Ley núm. 28/22, sobre las negociaciones del Gobierno de España en relación con los presos etarras y la defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Popular. Proposición no de Ley núm. 85/22, sobre el informe de la Guardia Civil y los contactos con ETA, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 28/22, toma la palabra la Sra. Vaquero Perriáñez.

Seguidamente, la Proposición no de Ley núm. 85/22 la presenta y defiende la Sra. García González.

A continuación, el Sr. Arranz Ballesteros defiende la enmienda del G.P. Vox en Aragón a cada una de las proposiciones no de ley.

Posteriormente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Socialista, el Sr. Urquizu Sancho.

A continuación, interviene la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. La señora Diputada informa de que se ha llegado a un acuerdo de texto transaccional entre las enmiendas presentadas y las dos proposiciones no de ley, que lo conocen todos los grupos parlamentarios y se ha facilitado a la Mesa. El texto transaccional acordado es el siguiente :

«1. Las Cortes de Aragón Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1º, a) Expresar su absoluto apoyo y reconocimiento a las víctimas del terrorismo de las bandas criminales ETA y GRAPO y los grupos yihadistas y manifestar su satisfacción por el triunfo de la sociedad democrática española sobre estos grupos terroristas gracias a la fuerza de la razón, la Constitución y el Estado de Derecho y reclamar a sus componentes que pidan perdón por sus actos y que colaboren con la Justicia en el esclarecimiento de todos sus crímenes como única forma de demostrar un arrepentimiento sincero.

b) Felicitar a los integrantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los miembros del sistema judicial por su brillante y crucial desempeño en la lucha contra el terrorismo y rinden homenaje a todos aquellos que dieron su vida en esa labor imprescindible para defender nuestra Democracia.

c) Pedir a las máximas autoridades de las instituciones aragonesas que participen en los actos de homenaje a las víctimas de terrorismo que se celebran periódicamente en la Comunidad Autónoma para expresarles con su presencia el mayor respeto y consideración de la sociedad aragonesa.

d) Desarrollar acciones de carácter divulgativo y educativo/ en colaboración con las asociaciones de víctimas del terrorismo con especial incidencia en los colegios e institutos de nuestra Comunidad Autónoma, que expliquen la barbarie y la sinrazón terrorista en defensa de la Democracia y nuestro sistema constitucional y como elemento clave para contrarrestar el falso relato de lo que ha sido el terrorismo en España que alientan formaciones independentistas y de extrema izquierda.

2º Instar al Gobierno de España a:

a) Depurar las responsabilidades políticas de los todos los cargos públicos que puedan derivarse de la información aparecida en el informe de la Guardia Civil sobre los contactos de presos de ETA con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

b) Incrementar los medios para que la Justicia continúe persiguiendo e investigando los crímenes terroristas todavía no resueltos y tomar todas las medidas y modificaciones legislativas a su alcance para evitar los homenajes a los terroristas en cualquiera de sus formatos que suponen dolor y humillación a las víctimas así como Realizar los cambios legislativos oportunos para que los crímenes de ETA sean considerados como delitos de lesa humanidad con el fin de evitar la prescripción de los delitos y la impunidad de los asesinos etarras.

c) Evitar la concesión de beneficios penitenciario a los presos condenados por terrorismo, excepto los estrictamente contemplados en la ley como de aplicación ordinaria así como rechazar la concesión de indultas o medidas de gracia similares encaminadas a una excarcelación general de los presos encarcelados por delitos de terrorismo y Vincular los beneficios penitenciarios que puedan otorgarse a su cooperación en la resolución de todos los atentados de los que tengan conocimiento, como muestra adicional de su verdadero arrepentimiento.

d) Mantener la reforma del Código Penal de 2003 que ampliaba los límites de cumplimiento efectivo de las condenas por terrorismo hasta los 40 años.

e) No plantear ninguna modificación que suponga que el cumplimiento de las penas por delitos de terrorismo fuera del territorio nacional produzca beneficios en el cumplimiento de la pena en España.»

Antes de someterlo a votación, y ante la petición de votación por separado de los apartados, el señor Presidente suspende la sesión para aclarar cómo se van a agrupar las votaciones.

Reanudada la sesión, el señor Presidente, da paso a la votación del texto conjunto resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 28/22 y de la Proposición no de Ley núm. 85/22.

Se vota en primer lugar los apartados 1º, a), b) y c), que son aprobados por unanimidad.

A continuación, se vota el apartado 2º, c), que se aprueba por cincuenta y siete votos a favor y nueve en contra.

Finalmente, se vota el resto de los apartados, que son aprobados por treinta y cuatro votos a favor y treinta y dos en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); del Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular; y el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al décimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/22, sobre ampliación de red de helipuertos de emergencias en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, presenta y defiende la iniciativa el Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular.

Seguidamente, procede la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Burrell Bustos, que informa de que se ha alcanzado un acuerdo de texto transaccional, del que da lectura, siendo del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir a Jaca en la Red de Helipuertos de Aragón. Para ello, se recabará la colaboración ofrecida por el Ayuntamiento de Jaca para estudiar su ubicación y puesta a disposición de los terrenos municipales, para proyectar y ejecutar el helipuerto de Jaca.

Asimismo, instan en coordinación con las entidades locales a mejorar las condiciones de la Red de Helipuertos de Aragón para ofrecer un servicio sanitario de emergencias de máxima calidad y rapidez a través de los helicópteros medicalizados de emergencias de Aragón 112.».

A continuación, por el G.P. Podemos Equo Aragón, interviene la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Finalmente, por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios no enmendantes, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Ortas Martín.

Seguidamente, interviene el Sr. Lagüens Martín para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, manifestando que se ratifica en el texto transaccional acordado y leído por el representante del G.P. Socialista.

Se somete a votación la Proposición no de Ley en los términos expuestos, resultando ser aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular; y el Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa a siguiente punto del Orden del Día, en el que figura el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/22, sobre la realización de un estudio sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, presenta y defiende la iniciativa el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Popular, el Sr. Gracia Suso. Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz Gutiérrez.

Se somete a votación la Proposición no de Ley en sus propios términos, resultando ser rechazada por treinta y uno votos a favor y treinta y cinco en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto, en el que intervienen el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al duodécimo punto del Orden del Día, en el que figura el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/22, sobre la aplicación de medidas para avanzar en la igualdad salarial, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, presenta y defiende la Proposición no de Ley el Sr. Sanz Remón.

Seguidamente, procede la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Canales Miralles, que informa de que se ha llegado a un acuerdo de transacción al apartado 1. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, interviene la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado, que solicita la votación por separado de los apartados 1, 3 y 4 y, por otro lado, plantea una enmienda in voce en el sen-

tido sustituir en el apartado 1 el texto «a las profesionales» por «al conjunto de profesionales». Finalmente, por el G.P. Popular, interviene la Sra. Sainz Martínez, que solicita la votación separada de todos los apartados de la iniciativa.

Posteriormente, interviene el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria proponente para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. En este sentido, el señor Diputado informa que se ha alcanzado un acuerdo de texto transaccional al apartado 1 con las enmiendas presentadas y, por otro lado, manifiesta que acepta la enmienda in voce planteada por el representante de G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Este apartado quedaría redactado de la forma siguiente:

«1. Incluir en la RPT de los centros educativos al conjunto de profesionales de las categorías adscritas al cuidado como las auxiliares de educación especial, técnicas de educación infantil, personal de servicios y otras, en aquellos centros en los que, dadas las características y necesidades de su alumnado, estas figuras profesionales tengan presencia con continuidad.»

A continuación, se someten a votación cada uno de los apartados de la iniciativa, obteniendo los siguientes resultados.

El apartado 1, se somete a votación en los términos expuestos, aprobándose por cuarenta y seis votos a favor, tres en contra y dieciséis abstenciones.

El apartado 2 se aprueba por cincuenta votos a favor, tres en contra y doce abstenciones.

El apartado 3 se aprueba por sesenta y dos votos a favor y tres en contra.

El apartado 4 se aprueba por sesenta y dos votos a favor y tres en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto, en el que intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Sainz Martínez, por el G.P. Popular; y la Sra. Canales Miralles, por el G.P. Socialista.

Cuando son las veinte horas y tres minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 25 de febrero, a las nueve horas y treinta y dos minutos, el señor Presidente reanuda la sesión y, antes de continuar con el Orden del Día, de acuerdo con los portavoces de los grupos parlamentarios, da lectura de una Declaración Institucional sobre Ucrania, del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón condenan el ataque de Rusia a Ucrania y expresan su solidaridad con el pueblo ucraniano. Asimismo, reiteran la necesidad de cumplir con los Acuerdos de Minsk y con el derecho internacional para alcanzar la paz en la región y cesar la ocupación rusa, y apoyan todas las acciones pacíficas dirigidas a facilitar el diálogo, a evitar un enfrentamiento abierto a gran escala y a sancionar el incumplimiento del derecho internacional.

Finalmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a que, en coordinación con la Unión Europea, lleve a cabo estas gestiones, y animan a cumplir con el deber moral de defender la libertad y los derechos fundamentales de los ciudadanos ucranianos frente a cualquier tipo de agresión u ofensiva externa por parte de terceros países.»

A continuación, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 87/21, relativa a la política en materia de desarrollo rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. Domínguez Bujeda.

Seguidamente, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día constituido por la Interpelación número 26/22, relativa a política general en materia de infraestructuras educativas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Cortés Bureta, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Cortés Bureta, respondiéndole en turno de dúplica el Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, se pasa al decimoquinto punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 14/22, relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Celma Escuin, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Celma Escuin y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 51/22, relativa a la Conferencia Sectorial de Agricultura, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por el Sr. Domínguez Bujeda, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta en turno de dúplica del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A continuación, se pasa al decimoséptimo punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 114/22, relativa a inversiones en modernización de regadíos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Domínguez Bujeda, que responde el Sr. Olona Blasco.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 128/22, relativa a la fecha y cuantía económica concreta de las ayudas urgentes destinadas a paliar los efectos de la última crecida extraordinaria del Ebro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del Popular.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Celma Escuin, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas en turno de réplica del Sr. Celma Escuin y respuesta en turno de dúplica del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A continuación, se pasa al decimonoveno punto del Orden del Día, en que figura la Pregunta número 118/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por el Sr. Trullén Calvo, le responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Trullén Calvo, que responde el Sr. Faci Lázaro.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 119/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Arranz Ballesteros, respondiéndole a continuación el Sr. Faci Lázaro, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Arranz Ballesteros y la respuesta del Sr. Faci Lázaro.

A continuación, se pasa al vigésimo primer punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 134/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Cortés Bureta, le responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Cortés Bureta, que responde el Sr. Faci Lázaro.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 137/22, relativa al centro educativo de Chimi-las, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Cortés Bureta, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Cortés Bureta y la respuesta del Consejero, Sr. Faci Lázaro.

Se pasa al vigésimo tercer punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 153/22, relativa a las subvenciones para actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Arranz Ballesteros, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Arranz Ballesteros, que responde el Sr. Faci Lázaro.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 165/22, relativa a la situación económica de los centros educativos, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, le responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Sanz Remón y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Faci Lázaro.

Se pasa al vigésimo quinto punto del Orden del Día, en el que figura la Interpelación número 21/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el sector de la automoción, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. Gracia Suso.

A continuación, le responde el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Gracia Suso y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Aliaga López.

El siguiente punto lo constituye la Interpelación número 24/22, relativa a la política general de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Bernués Oliván, interviene para responderle el señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Bernués Oliván, respondiéndole en turno de dúplica el Consejero, Sr. Aliaga López.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 106/22, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Sanz Remón y la respuesta del señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Se pasa al vigésimo octavo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 132/22, relativa al Anteproyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Juste Sanz, respondiéndole a continuación el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Juste Sanz, que responde el Sr. Soro Domingo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 144/22, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por el Sr. Juste Sanz, toma la palabra para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Juste Sanz y la respuesta en turno de réplica del señor Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

A continuación, se pasa al trigésimo punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 159/22, relativa a las afecciones de los incrementos de precio de las materias primas en la ejecución y licitación de las obras de la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Ortas Martín, que responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Ortas Martín, que responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Se pasa al trigésimo primer punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 168/22, relativa al futuro del aeropuerto de Huesca, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Morón Sanjuán, respondiéndole a continuación el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Morón Sanjuán y la respuesta en turno de réplica del Consejero, Sr. Soro Domingo.

En el trigésimo segundo punto del Orden del Día figura la Pregunta número 135/22, relativa a la atención temprana, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. Camañes Edo, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Camañes Edo, que responde la Consejera, Sra. Broto Cosculluela.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 161/22, relativa al servicio aragonés de inclusión, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta de la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A continuación, se pasa al trigésimo cuarto punto del Orden del Día, la Pregunta número 162/22, relativa al Plan del Mayor, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Orós Lorente, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Orós Lorente, que responde la Sra. Broto Cosculluela.

Se pasa al trigésimo quinto punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 166/22, relativa al Informe de Fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente al ejercicio 2019, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Sainz Martínez, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Sainz Martínez y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se pasa al trigésimo sexto punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 57/22, relativa a la pauta de vacunación en personas que han sido positivo en Covid-19 antes de iniciar el proceso de vacunación, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Gaspar Martínez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Gaspar Martínez, que responde la Sra. Repollés Lasheras.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 131/22, relativa a la situación de la falta de personal médico en la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Fuertes Jarque, del Popular.

Formulada la pregunta por el Sr. Fuertes Jarque, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Fuertes Jarque y la respuesta en turno de dúplica de la señora Consejera de Sanidad.

El trigésimo octavo punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 139/22, relativa a la exigencia de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la categoría de enfermera/o, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Susín Gabarre, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Susín Gabarre, que responde la Sra. Repollés Lasheras.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 167/22, relativa a los problemas de la atención sanitaria en Sabiñánigo, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

Formulada la pregunta por el Sr. Morón Sanjuán, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por el Sr. Morón Sanjuán y la respuesta de la señora Consejera de Sanidad.

A continuación, se pasa al cuadragésimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 73/22, relativa al Plan de Impulso de la Economía Social, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Martínez Romero, respondiéndole a continuación la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Martínez Romero, que responde la Sra. Gastón Menal.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 164/22, relativa a la contratación pública del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Fernández Martín, toma la palabra para responderle la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Fernández Martín y la respuesta de la Sra. Gastón Menal.

A continuación, se pasa al cuadragésimo segundo punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del Popular.

En primer lugar, formula la pregunta la Diputada, Sra. Gayán Sanz, a quien responde la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Gayán Sanz, que responde la señora Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Se pasa al último punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 95/22, relativa a ciencia ciudadana, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Acín Franco, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Acín Franco, que responde la Sra. Díaz Calvo.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de D.º Beatriz García González.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2022.
3. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Economía Social de Aragón.
4. Comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del Transporte Sanitario Terrestre Urgente en nuestra Comunidad Autónoma.

5. Comparecencia conjunta del Vicepresidente del Gobierno:

- a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los Fondos Europeos que están llegando a las empresas aragonesas.

- a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la gestión de los Fondos Europeos en nuestra Comunidad.

6. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación al pacto social y político.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 215/21, sobre la incorporación de la perspectiva de familia a todas las políticas públicas, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

8. Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes Proposiciones no de ley:

- Proposición no de Ley núm. 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

- Proposición no de Ley núm. 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes Proposiciones no de ley:

- Proposición no de Ley núm. 28/22, sobre las negociaciones del Gobierno de España en relación con los presos etarras y la defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Popular.

- Proposición no de Ley núm. 85/22, sobre el informe de la Guardia Civil y los contactos con ETA, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/22, sobre ampliación de red de helipuertos de emergencias en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/22, sobre la realización de un estudio sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/22, sobre la aplicación de medidas para avanzar en la igualdad salarial, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

13. Interpelación número 87/21, relativa a la política en materia de desarrollo rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

14. Interpelación número 26/22, relativa a política general en materia de infraestructuras educativas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

15. Pregunta número 14/22, relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

16. Pregunta número 51/22, relativa a la Conferencia Sectorial de Agricultura, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Pregunta número 114/22, relativa a inversiones en modernización de regadíos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Pregunta número 128/22, relativa a la fecha y cuantía económica concreta de las ayudas urgentes destinadas a paliar los efectos de la última crecida extraordinaria del Ebro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del Popular.

19. Pregunta número 118/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta número 119/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

21. Pregunta número 134/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

22. Pregunta número 137/22, relativa al centro educativo de Chimillas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

23. Pregunta número 153/22, relativa a las subvenciones para actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

24. Pregunta número 165/22, relativa a la situación económica de los centros educativos, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

25. Interpelación número 21/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el sector de la automoción, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

26. Interpelación número 24/22, relativa a la política general de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta número 106/22, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

28. Pregunta número 132/22, relativa al Anteproyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

29. Pregunta número 144/22, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

30. Pregunta número 159/22, relativa a las afecciones de los incrementos de precio de las materias primas en la ejecución y licitación de las obras de la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta número 168/22, relativa al futuro del aeropuerto de Huesca, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

32. Pregunta número 135/22, relativa a la atención temprana, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta número 161/22, relativa al servicio aragonés de inclusión, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

34. Pregunta número 162/22, relativa al Plan del Mayor, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

35. Pregunta número 166/22, relativa al Informe de Fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente al ejercicio 2019, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

36. Pregunta número 57/22, relativa a la pauta de vacunación en personas que han sido positivo en Covid-19 antes de iniciar el proceso de vacunación, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

37. Pregunta número 131/22, relativa a la situación de la falta de personal médico en la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Fuertes Jarque, del Popular.

38. Pregunta número 139/22, relativa a la exigencia de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la categoría de enfermera/o, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

39. Pregunta número 167/22, relativa a los problemas de la atención sanitaria en Sabiñánigo, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

40. Pregunta número 73/22, relativa al Plan de Impulso de la Economía Social, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

41. Pregunta número 164/22, relativa a la contratación pública del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

42. Pregunta número 18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del Popular.

43. Pregunta número 95/22, relativa a ciencia ciudadana, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219